

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2024 - 2027

TC-PL-01

## Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

30/01/2024

Versión 6



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



<b>Control de Cambios</b>		
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la Modificación</b>
1	01/01/2019	Versión Inicial
2	28/12/2020	Se actualizan plantillas y la información para el período 2020 – 2023. Se actualiza organigrama, mapa de procesos y se establece un cronograma.
3	12/01/2021	Se actualiza información para el período 2021 - 2023
4	24/01/2022	Se actualiza mapa de procesos y se establece un cronograma. 2022
5	24/01/2023	Se actualiza información para el período 2023
6	15/01/2024	Se actualiza para el periodo 2024 - 2027

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Alirio Otálora Contratista	Claudia Marcela Ladino Jefe Oficina TIC  Nelson Jairo Rincón Martínez Jefe Oficina Asesora de Planeación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD

## Contenido

Introducción .....	10
1. Objetivo del Documento .....	11
1.1. Objetivo general .....	11
1.2. Objetivos específicos .....	11
2. Alcance del documento .....	12
3. Marco normativo.....	13
4. Motivadores Estratégicos .....	21
4.1. Estrategia Institucional: Plan Estratégico Institucional .....	21
4.2. Lineamientos y Políticas.....	21
4.3. Estrategia TI .....	21
4.4. Sistema de Información para la Gestión de Riesgos – SIRE .....	21
4.5. Información .....	21
4.6. Gobierno TI.....	21
4.7. Sistemas de información .....	22
4.8. Tecnología .....	22
5. Situación actual de TI.....	23
5.1. Estrategia de TI .....	23
5.1.1. Misión de TI .....	23
5.1.2. Visión de TI .....	23
5.2. Uso y apropiación .....	23
5.3. Sistemas de Información .....	23
5.4. Servicios tecnológicos.....	23
5.5. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI.....	41
5.6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión: MIPG.....	41

5.7.	Políticas de TI.....	41
5.8.	Seguimiento y evaluación de la estrategia de TI.....	41
5.9.	Gobierno TI.....	41
5.10.	Sistemas de Información .....	42
5.11.	Servicios Tecnológicos .....	45
5.11.1.	Arquitectura de servicios tecnológicos.....	45
5.11.2.	Operación de servicios tecnológicos.....	46
5.11.3.	Soporte de los servicios tecnológicos .....	53
5.12.	Análisis financiero.....	53
6.	Entendimiento estratégico .....	58
6.1.	Misión de la entidad .....	58
6.2.	Visión de la entidad .....	58
6.3.	Objetivos estratégicos .....	58
6.4.	Modelo Operativo .....	58
6.4.1.	Procesos estratégicos .....	59
6.4.2.	Procesos misionales.....	60
6.4.3.	Procesos de evaluación y control.....	63
6.5.	Estructura organizacional .....	63
6.6.	Alineación de TI con los procesos .....	64
7.	Situación objetivo .....	66
7.1.	Estrategia de TI .....	66
7.1.1.	Lienzo estratégico Modelo de TI.....	66
7.2.	Análisis FODA.....	66
7.2.1.	Factores internos.....	66
7.2.2.	Factores externos .....	68

7.3.	Análisis PEST .....	70
7.3.1.	Factores Políticos.....	70
7.3.2.	Factores Económicos .....	71
7.3.3.	Factores Sociales .....	72
7.3.4.	Factores Tecnológicos.....	73
7.4.	Tendencias.....	74
7.4.1.	Tendencias misionales.....	74
7.4.2.	Tendencias tecnológicas.....	74
7.5.	Alineación de la estrategia de TI con el plan estratégico sectorial.....	76
7.6.	Alineación de la estrategia de TI con el Plan Estratégico Institucional.....	76
7.7.	Gobierno TI - Funciones/ Gobierno TICS.....	76
7.8.	Información .....	77
7.8.1.	Principios de la arquitectura de información .....	77
7.8.2.	Componentes de la arquitectura de información .....	77
7.8.3.	Grupos de Información .....	79
7.9.	Procedimientos.....	79
7.10.	Uso y apropiación .....	80
8.	Modelo de planeación .....	82
8.1.	Lineamientos y/o Principios que rigen el Plan Estratégico de TI.....	82
8.2.	Principios PETI .....	82
8.3.	Estructura de Actividades Estratégicas .....	82
8.4.	Plan de Inversión .....	82
8.4.1.	Presupuesto año 2024.....	83
8.4.2.	Presupuesto año 2025.....	84
8.4.3.	Presupuesto año 2026.....	84

8.4.4.	Presupuesto año 2027 .....	84
8.5.	Análisis de Riesgos PETI .....	85
9.	Plan de comunicaciones del PETI.....	87
9.1.	Socialización del PETI.....	87
9.2.	Grupos de interés .....	87
9.2.1.	Grupos de interés externos .....	87
9.2.2.	Grupos de interés internos .....	90
9.3.	Mensajes a comunicar .....	92
9.4.	Responsable de la implementación del plan .....	92
9.5.	Responsable del seguimiento del plan .....	92

## Tablas

Tabla 1. Marco normativo .....	13
Tabla 2. Servicios de TI.....	24
Tabla 3. Servicio de Correo Electrónico Institucional.....	26
Tabla 4. Servicio de Portales de Internet.....	27
Tabla 5. Servicio de Publicación y Actualización de Contenidos Web .....	29
Tabla 6. Servicio de Administración de Servicios de información.....	30
Tabla 7. Servicio de Mesa de Servicios .....	31
Tabla 8. Servicio de Gestión de usuarios .....	33
Tabla 9. Servicio de Préstamo de equipos .....	34
Tabla 10. Servicio de Administración de Telecomunicaciones .....	35
Tabla 11. Servicio de Ingeniería de Software.....	36
Tabla 12. Servicio de Operación de las Redes de Monitoreo.....	37
Tabla 13. Servicio de Mantenimiento a Redes de Monitoreo .....	38
Tabla 14. Servicio de Administración de Infraestructura Tecnológica .....	39
Tabla 15. Inventario sistemas de información relevantes .....	43
Tabla 16. Listado formatos, resoluciones, políticas, manuales y procedimientos de gestión de servicios tecnológicos.....	47
Tabla 17. Iniciativas de TI.....	53
Tabla 18. Proyectos de inversión .....	54
Tabla 19. Procesos .....	59
Tabla 20. Procesos misionales .....	60
Tabla 21. Procesos de apoyo .....	61
Tabla 22. Procesos de evaluación y control.....	63
Tabla 23. Alineación estrategia TI con plan estratégico sectorial .....	76
Tabla 24. Alineación estrategia TI con el plan estratégico institucional .....	76

Tabla 25. Principales conceptos misionales.....	77
Tabla 26. Procedimientos vs Alcance.....	79
Tabla 27. Presupuesto 2024 .....	83
Tabla 28. Presupuesto 2025 .....	84
Tabla 29. Presupuesto 2026 .....	84
Tabla 30. Presupuesto 2027 .....	84
Tabla 31. Grupos de interés externos.....	87
Tabla 32. Grupo de interés internos .....	90
Tabla 33. Mensajes para comunicar el PETI.....	92



## Ilustraciones

Ilustración 1. Marco Normativo.....	13
Ilustración 2. Recurso humano actual TICS IDIGER.....	42
Ilustración 3. Bases de datos y repositorios de datos.....	42
Ilustración 4. Diagrama de red CNL.....	46
Ilustración 5. Modelo Operativo del IDIGER.....	59
Ilustración 6. Organigrama IDIGER.....	63
Ilustración 7. Sistemas de Información Vs. Tipo de proceso IDIGER.....	65
Ilustración 8. Principios PETI.....	82

## Introducción

El Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) tiene como objetivo fundamental ser el marco orientador para la toma de decisiones institucionales en materia de incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos institucionales. Por ese alcance, es un insumo fundamental para el proceso de gestión institucional, bajo un enfoque de arquitectura organizacional definido, para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el período 2024-2027.

El presente Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI, contiene la estrategia de Tecnologías de la Información, la cual está focalizada en cubrir todas las necesidades de tecnología y sistemas de información e integrar plenamente los servicios técnicos y/o tecnológicos necesarios para fortalecer la misionalidad del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo - IDIGER, basados en la optimización y actualización de procesos Tecnológicos, bajo el marco de la política de Gobierno y Arquitectura Digital.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información está alineado con la estrategia Nacional, territorial e Institucional, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Brechas, Marco Normativo. Por último, se establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

# 1. Objetivo del Documento

## 1.1. Objetivo general

Determinar los proyectos y acciones que integrarán la gestión de la oficina TICS, junto con los objetivos estratégicos del IDIGER para el término 2024-2027, ofreciendo el debido soporte para las funciones misionales del IDIGER y así poder crear VALOR PÚBLICO que priorice las acciones dirigidas a mejorar la satisfacción del interés colectivo.

## 1.2. Objetivos específicos

1. Identificar las necesidades tecnológicas del IDIGER, con el fin de definir los modelos de gestión y planeación a seguir.
2. Definir los proyectos de TICS, que aprovechen al máximo los recursos tecnológicos y de inversión, con el fin de cubrir a cabalidad las necesidades del IDIGER.
3. Desarrollar un modelo de eficiencia y transparencia que ayude a nuestra Infraestructura tecnológica a soportar las herramientas misionales del IDIGER.
4. Crear espacios de empoderamiento a los funcionarios y contratistas del IDIGER, con el propósito de tener un uso colectivo y adecuado de la Tecnologías de la información.
5. Fortalecer la integración e interoperabilidad de nuestras aplicaciones a fin de estandarizar una plataforma única de consulta disponible, actualizada y con información veraz y confiable para los usuarios externos e internos de la entidad.
6. Fortalecer la estabilidad de servicios y mejoras en la infraestructura tecnológica instalada, a través de servicios Cloud, buscando una administración, seguridad y disponibilidad en tiempo real.

## 2. Alcance del documento

El presente plan estratégico se rige bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Marco Referencia Arquitectura Empresarial, Política Gobierno Digital, Plan Estratégico IDIGER y tendrá como alcance una hoja de ruta que el IDIGER seguirá con el fin de cumplir con los objetivos ya determinados. La vigencia de este plan será 2024-2027, con actualizaciones anuales y de acuerdo con los lineamientos propuestos por el IDIGER y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### 3. Marco normativo

Ilustración 1. Marco Normativo

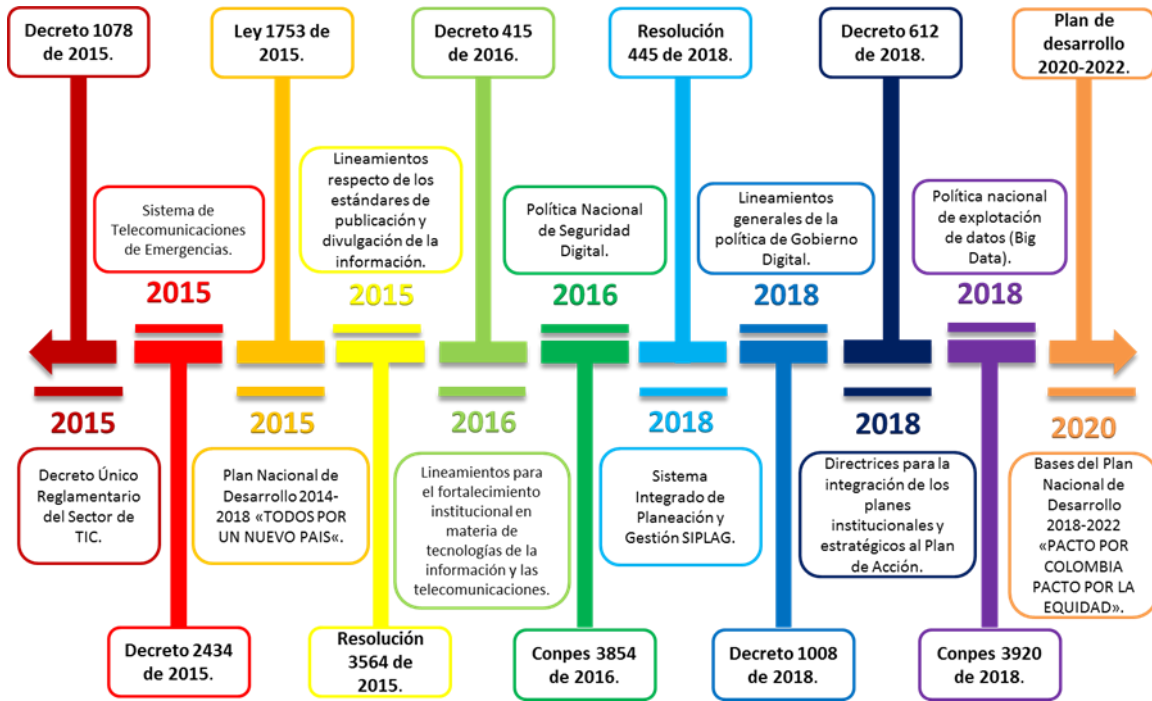


Tabla 1. Marco normativo

ID	Número	Año	Descripción
N001	Decreto 1151 de 2008	2.008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
N002	Ley 1955 del 2019	2.019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

ID	Número	Año	Descripción
N003	Ley 1273 de 2009	2.009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
N004	Ley 1341 de 2009	2.009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
N005	Ley 1581 de 2012	2.012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
N006	Ley 1712 de 2014	2.014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
N007	Ley 1753 de 2015	2.915	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
N008	Ley 962 de 2005	2.005	El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario.

ID	Número	Año	Descripción
			Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite”.
N009	Decreto 1413 de 2017	2.017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
N010	Decreto 2150 de 1995	1.995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
N011	Decreto 4485 de 2009	2.009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
N012	Decreto 235 de 2010	2.010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
N013	Decreto 2364 de 2012	2.012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
N014	Decreto 2693 de 2012	2.012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de

ID	Número	Año	Descripción
			2011, y se dictan otras disposiciones.
N015	Decreto 1377 de 2013	2.013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
N016	Decreto 2573 de 2014	2.014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
N017	Decreto 2433 de 2015	2.015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
N018	Decreto 1078 de 2015	2.015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
N019	Decreto 103 de 2015	2.015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
N020	Decreto 415 de 2016	2.016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
N021	Decreto 728 de 2016	2.016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico



ID	Número	Año	Descripción
N022	Decreto 728 de 2017	2.017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
N023	Decreto 1499 de 2017	2.017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
N024	Decreto 612 de 2018	2.018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
N025	Decreto 1008 de 2018	2.018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
N026	Decreto 2106 del 2019	2.019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública. Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales
N027	Resolución 2710 de 2017	2.017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.

ID	Número	Año	Descripción
N028	Resolución 3564 2015	2.015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
N029	Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	2.012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
N030	CONPES 3292 de 2004	2.004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
N031	Conpes 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	2.018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.

ID	Número	Año	Descripción
N032	Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	2.016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
N033	Conpes 3975 de 2019	2.019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
N034	Circular 02 de 2019	2.019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.

ID	Número	Año	Descripción
N035	Directiva 02 2019	2.019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

## 4. Motivadores Estratégicos

Motivador	Fuente
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

### 4.1. Estrategia Institucional: Plan Estratégico Institucional

Es un documento en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad, es decir aquellos que orientan el quehacer institucional. Estos componentes estarán alineados con en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y serán definidos para un periodo de cuatro años.

<https://www.IDIGER.gov.co/plan-estrategico-institucional>

### 4.2. Lineamientos y Políticas

Productos y servicios digitales: los desarrollados por Gobierno Digital y que estandarizan los sitios, portales y servicios del sector público.

<https://www.IDIGER.gov.co/home>

### 4.3. Estrategia TI

Incluye la estrategia organizacional y las necesidades del negocio de TI.

Sistema de información: En el IDIGER el área de TI gestiona los desarrollos inhouse para robustecer el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo.

### 4.4. Sistema de Información para la Gestión de Riesgos – SIRE

<https://www.sire.gov.co/>

### 4.5. Información

comprende los mecanismos de usos y accesos disponibles, información de calidade instrumentos de análisis de la información disponible para los usuarios especializados.

### 4.6. Gobierno TI

Tiene en cuenta el marco normativo y legal, las políticas organizacionales, los procesos de la entidad, el modelo de gobierno de la entidad y los mecanismos de compras y contratación.

#### **4.7. Sistemas de información**

Para garantizar la calidad de la información, la disponibilidad y el uso inteligente que apoye la gestión.

#### **4.8. Tecnología**

Que permita soportar el desarrollo de operaciones, transacciones y otros procesos del flujo de información y de los servicios.

## 5. Situación actual de TI

### 5.1. Estrategia de TI

#### 5.1.1. Misión de TI

Apoyar el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del IDIGER, a través del entendimiento y alineación con el mapa de procesos de la entidad, fortaleciendo las plataformas tecnológicas adecuadas, con un equipo de alto desempeño y un conjunto de buenas prácticas que incorporen los lineamientos de Gobierno y Seguridad Digital; para asegurar la calidad de la información y las tecnologías de información y comunicaciones de la entidad, satisfaciendo las necesidades y promoviendo la misionalidad del IDIGER a través de las TIC.

#### 5.1.2. Visión de TI

Para el año 2024, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IDIGER, adoptará un Sistema de información interoperable, robusto y confiable, dando cumplimiento a los niveles de calidad exigidos para los trámites y servicios en línea, los datos abiertos y los ejercicios de participación ciudadana realizados por las entidades públicas, de acuerdo con el modelo de gestión de información y de sistemas de información que soportan la correcta toma de decisiones, asegurando una operación eficiente.

### 5.2. Uso y apropiación

### 5.3. Sistemas de Información

### 5.4. Servicios tecnológicos

Un servicio de operación es la realización de una función específica, bien definida y describible que espera recibir y que respuesta retorna cuando es invocado. No dependen del contexto en el cual se estén usando, esto garantiza que se pueden usar por varios procesos de operación y otros servicios o incluso otros actores externos como socios y clientes.

Tabla 2. Servicios de TI

SERVICIOS DE T.I 2022				
Versión	Autor	Fecha	Nombre del servicio	Descripción
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Correo electrónico institucional	Permitir a los usuarios del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER - el intercambio de mensajes, a través de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilite el desarrollo de sus funciones.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Portales de Internet	Brindar el servicio de conectividad. Y los contenidos generados por las áreas de la entidad en la página web oficial <a href="http://www.IDIGER.gov.co">www.IDIGER.gov.co</a> , SIRE, IDIGER e Intranet cumpliendo con los objetivos y la misionalidad institucional.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Publicación y Actualización de Contenidos Web	Ofrecer a todos los procesos del IDIGER, a través de tecnología web, la divulgación de su gestión e interacción con la ciudadanía.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Administración de Servicios de información	se encargará de garantizar la disponibilidad, correcto uso y funcionamiento de los sistemas de información, así como asegurar la asistencia y soporte de los usuarios de la entidad y aquellos externos que lo requieran.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Mesa de Servicios	El service desk de TI está diseñado para ser el punto principal de interacción entre las organizaciones de TI y los usuarios. La mesa de servicios registrará todos los casos de hardware, software y requerimientos reportados por el usuario.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Gestión de usuarios	Asignar usuarios y contraseñas a los funcionarios y contratistas en los diferentes aplicativos implementados en el IDIGER.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Préstamo de equipos	Realizar préstamo de equipos de escritorio, portátiles, mouse, teclado, videobeam, etc.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Administración de Telecomunicación	Gestionar los recursos de telecomunicaciones de la Entidad con el fin de garantizar la funcionalidad y operación de la Red Distrital de Comunicaciones de

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.



SERVICIOS DE T.I 2022				
Versión	Autor	Fecha	Nombre del servicio	Descripción
			nes	Emergencias.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Interoperabilidad de sistemas de información	La oficina de tecnologías de información y las comunicaciones, como área estratégica y transversal del IDIGER, se encargará de garantizar la disponibilidad, correcto uso y funcionamiento de la interoperabilidad de los sistemas de información, así como asegurar la asistencia y soporte de los usuarios de la entidad y aquellos externos que lo requieran.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Ingeniería de Software	Proveer soluciones de software que se ajusten a las necesidades de los usuarios, en función de los procedimientos desarrollados por la Entidad de manera clara, oportuna y eficiente con el fin de apoyar la gestión integral del riesgo; aplicando estándares de diseño institucionales.
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Operación de las Redes de Monitoreo	seguimiento en tiempo real con información veraz, clara y oportuna de las estaciones de campo que monitorean los fenómenos objeto de estudio como parte integral de los Sistemas y Redes desarrolladas en la Entidad
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Mantenimiento a Redes de Monitoreo	Los equipos que componen las estaciones de monitoreo se deben mantener en las mejores condiciones y operativos, así como todos los componentes encargados de la gestión de las redes (software y hardware), con el fin de cumplir con los objetivos del IDIGER
2.0	Oficina TIC	12/12/2019	Administración de Infraestructura Tecnológica	Administrar los servidores, enlaces de datos, Internet y licenciamiento de Software, por medio del monitoreo, actualización, mantenimiento y verificación, con el fin de garantizar la funcionalidad de la infraestructura y disponibilidad de los servicios

<b>SERVICIO</b>	Correo electrónico institucional
-----------------	----------------------------------

**DESCRIPCIÓN** Permitir a los usuarios del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER - el intercambio de mensajes, a través de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilite el desarrollo de sus funciones.

Tabla 3. Servicio de Correo Electrónico Institucional

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
<p>Dependencia: Oficina TIC Mesa de Servicios Email: soporteinterno@idiger.gov.co</p>	<p>El intercambio de mensajes, a través de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilite el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>1. El correo externo es prestado por la Alcaldía de Bogotá</p> <p>2. El servicio de mensajería usa el servicio de Gmail de Google</p> <p>3. Los horarios de atención a los funcionarios y contratistas es de 8:00 am y de 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm</p> <p>4. Las cuentas de correo son creadas con la letra del primer nombre y apellido@XXX.gov.co</p>	<p>Necesidades:</p> <p>La cuenta de correo externa satisface la necesidad de los funcionarios de enviar y recibir mensajes y archivos a otras empresas. Así como también permite la comunicación con las entidades públicas y privadas y con la ciudadanía en general.</p> <p>Limitantes:</p> <p>Fallas en el servicio de internet.</p> <p>El servicio de Google Drive permite compartir archivos que se encuentran únicamente bajo el dominio de XXX.gov.co</p>	<p>Para el acceso al correo institucional se puede ingresar en los siguientes enlaces:</p> <p>https://accounts.google.com/signin/v2/identifier?continue=https%3A%2F%2Fmail.google.com%2Fmail%2F&amp;itpl=default&amp;hd=XXX.gov.co&amp;service=mail&amp;sacu=1&amp;rip=1&amp;flowName=GlifWebSignIn&amp;flowEntry=ServiceLogin</p> <p>https://gmail.com</p>	<p>Cliente Interno (Funcionarios y contratistas)</p>	<p>% Disponibilidad del servicio (tiempo total disponible - tiempo total indisponible) / tiempo total prestado</p>

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

<b>SERVICIO</b>	Portales de Internet
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Brindar el servicio de conectividad. Y los contenidos generados por las áreas de la entidad en la página web oficial <a href="http://www.IDIGER.gov.co">www.IDIGER.gov.co</a> , SIRE, IDIGER e Intranet cumpliendo con los objetivos y la misionalidad institucional.

Tabla 4. Servicio de Portales de Internet

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
Dependencia: Oficina TIC Mesa de Servicios Email: soporteinterno@idiger.gov.co	Velar por la correcta oportuna publicación de los contenidos generados por las áreas de la entidad, en cada una de las páginas institucionales tales como SIRE, IDIGER e Intranet cumpliendo con los objetivos y la misionalidad de la entidad.	Toda publicación requerirá diligenciamiento del formato ADM-FT-58 Solicitud Actualización de Contenidos. Las publicaciones que impliquen el cambio de Imagen del Home (Nuevo botón, nuevo link) y la publicación de nuevos contenidos en cada una de las páginas, deben ser aprobadas por el Director General o su delegado.  Cumplir con los requisitos del manual de lineamientos web vigente de Gobierno en Línea	Necesidades que se satisfacen:  Inicia con la identificación de necesidades o levantamiento de requerimientos para la actualización de nuevos contenidos en los portales del IDIGER, SIRE e Intranet y finaliza con la puesta en línea de dicha información.	El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER.	Funcionarios, contratistas, proveedores y clientes.	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
		y el manual GEL para la publicación de contenidos base.  Seguimiento de Actualizaciones a los Portales.  Levantamiento de requerimientos.  Solicitud Actualización de Contenidos.				

<b>SERVICIO</b>	Publicación y Actualización de Contenidos Web
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ofrecer a todos los procesos del IDGER, a través de tecnología web, la divulgación de su gestión e interacción con la ciudadanía.

Tabla 5. Servicio de Publicación y Actualización de Contenidos Web

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
<p>Dependencia: Oficina TIC</p> <p>ROL: Mesa de Servicios</p> <p>Email: soporteinterno@idiger.gov.co</p>	<p>Velar por la correcta, adecuada y oportuna publicación de los diferentes contenidos generados por las áreas de la entidad en la página web oficial <a href="http://www.IDIGER.gov.co">www.IDIGER.gov.co</a> o cumpliendo con los objetivos y la misionalidad institucional</p>	<p>1.1.1. Los contenidos deben ser entendibles, agradables y de fácil uso</p> <p>1.1.2. Los contenidos deben ser vigentes, relevantes, verificables y completos.</p> <p>1.1.3. Los contenidos no deben ser ofensivos ni discriminatorios.</p> <p>1.1.4. Los contenidos deben mantener la privacidad.</p> <p>1.1.5. Los contenidos deben observar el derecho de autor y de propiedad intelectual</p>	<p>Los contenidos que se publiquen en el sitio web serán de responsabilidad de cada una de las áreas de las cuales provenga la información. Esto quiere decir que si bien la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Comunicaciones apoyan y realizan el acompañamiento en algunos casos; el proceso de gestión, seguimiento, control, verificación y actualización, es competencia y responsabilidad de cada área que solicite o realice el cargue de los contenidos.</p>	<p>El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER.</p>	<p>Cliente Interno (Funcionarios y contratistas)</p>	

<b>SERVICIO</b>	Administración de Servicios de información
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>se encargará de garantizar la disponibilidad, correcto uso y funcionamiento de los sistemas de información, así como asegurar la asistencia y soporte</p> <p>de los usuarios de la entidad y aquellos externos que lo requieran.</p>

*Tabla 6. Servicio de Administración de Servicios de información*

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
<p>Dependencia: Oficina TIC</p> <p>ROL: Mesa de Servicios</p> <p>Email: soporteinterno@idiger.gov.co</p>	<p>Monitorear, controlar y realizar seguimiento a los sistemas de información del IDIGER - SIRE para garantizar el funcionamiento y uso de los recursos tecnológicos que soportan el funcionamiento y operación de los sistemas de información del IDIGER.</p> <p>Realizar la administración de usuarios que acceden a las aplicaciones SIRE a cargo de la oficina TIC mediante actividades de creación, desactivación, bloqueo y restricción de cuentas de usuario</p>	<p>Los usuarios internos de la entidad pueden realizar la solicitud del servicio supervisor, para utilizar la herramienta de actividades de mesa de ayuda con el prestador de servicio a través del software Aranda.</p> <p>Las ventanas de mantenimiento que impliquen interrupción en el servicio serán puestas en conocimiento a las partes interesadas.</p> <p>La oficina TIC avisará al usuario tan pronto como el fallo del servicio haya sido reparado.</p>	<p>Inicia con la solicitud de creación de usuario por parte del supervisor, para desarrollar actividades asociadas a sus funciones, pasando por la actualización y cambios a los perfiles hasta su desactivación o eliminación.</p> <p>Además de la definición de los acuerdos de niveles de servicio – ANS para la gestión de usuarios en el marco de las políticas y procedimientos del SGSI.</p>	El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER.	<p>Cliente Interno</p> <p>(Funcionarios y contratistas)</p>	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
	de los procesos de la entidad, así como determinar los lineamientos para el control de acceso a los usuarios de las aplicaciones del IDIGER con el fin de implementar controles y					

<b>SERVICIO</b>	Mesa de Servicios
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El service desk de TI está diseñado para ser el punto principal de interacción entre las organizaciones de TI y los usuarios. La mesa de servicios registrará todos los casos de hardware, software y requerimientos reportados por el usuario.

Tabla 7. Servicio de Mesa de Servicios

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
Dependencia: Oficina TIC ROL: Mesa de Servicios Email: soporteinterno@idiger.gov.co	Establecer la metodología para la realización de las actividades de mesa de servicios. Atender, asegurar y resolver todos los incidentes de TI es mucho más estratégico sobre los servicios de gestión de TI y actúa como un punto único de contacto para todas las	Se presta al interior del IDIGER donde los funcionarios son los clientes, estos mediante el programa Arandacasa hacen saber a la Oficina TIC la problemática o necesidad para que desde el Departamento se tomen las medidas necesarias.	Este procedimiento aplica para todos los funcionarios de la entidad. La mesa de servicios registrará todos los casos de hardware, software y requerimientos reportados por el usuario. Atender, asegurar y resolver todos los	El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER	Cliente Interno (Funcionarios y contratistas)	% Disponibilidad del servicio (tiempo total disponible - tiempo total indisponible)/tiempo total

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
	actividades relacionadas con el área de TI.	<p>La aplicación que soporta el Services Desk es de tipo cliente-servidor.</p> <p>El servicio de soporte técnico se presta durante el horario laboral L - V (7:30 am a 6:00 pm) por los funcionarios del área técnica de la entidad.</p> <p>El medio de atención mediante el registro del requerimiento en el programa cliente (ticket y eventualmente llamadas, correos</p> <p>El nivel de atención prestado es el nivel 1- 2 y 3.</p>	incidentes de TI.			prestado

<b>SERVICIO</b>	Gestión de usuarios
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Asignar usuarios y contraseñas a los funcionarios y contratistas en los diferentes aplicativos implementados en el IDIGER.



Tabla 8. Servicio de Gestión de usuarios

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
Dependencia: Oficina TIC ROL: Mesa de de Servicios Email: soporteint erno@idi ger.gov.co	Realizar la creación, modificación y eliminación de cuentas de usuarios de diferentes herramientas tecnológicas dispuestas.	El funcionario debe diligenciar en el formato de solicitud de servicios informáticos el aplicativo y el perfil requerido. Esta solicitud debe venir con el Vo. Bo.	Necesidades: 1. Control de acceso unificado a los servicios de TI utilizando un usuario y contraseña. 2. Mantener un ingreso controlado y con logs a las aplicaciones del IDIGER. 3. Eliminación de usuarios de las personas que ya no tengan un vínculo laboral o contractual con el Fondo.	El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER	Clientes Internos (Funcionarios y Contratistas)	Numero de Creaciones de usuarios /Numero de solicitudes de Creación de usuarios

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

<b>SERVICIO</b>	Préstamo de equipos
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizar préstamo de equipos de escritorio, portátiles, mouse, teclado, videobeam , etc.

*Tabla 9. Servicio de Préstamo de equipos*

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
Dependencia: Oficina TIC ROL: Mesa de Servicios Email: soporteinterno@idiger.gov.co	Proveer las herramientas necesarias para apoyar la Gestión de las diferentes áreas.	Para acceder al servicio de préstamo de los elementos tales como escritorio, portátiles, mouse, teclado, videobeam:	1. Necesidades de facilidad de uso de elementos como apoyo a las actividades laborales 2. Mejor aprovechamiento de los recursos de manera institucional. 3. La solicitud debe estar firmada por el jefe de oficina.	El préstamo de equipos de escritorio, portátiles, mouse, teclado, videobeam, se realiza en la Oficina TIC.	Clientes Internos (Funcionarios y Contratistas)	Préstamo de Equipos  # solicitud atendidas/ # solicitudes recibidas

<b>SERVICIO</b>	Administración de Telecomunicaciones
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Gestionar los recursos de telecomunicaciones de la Entidad con el fin de garantizar la funcionalidad y operación de la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias.

Tabla 10. Servicio de Administración de Telecomunicaciones

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
Dependencia: Oficina TIC ROL: Mesa de Servicios Email: soporteinterno@idiger.gov.co	Gestionar los recursos de telecomunicaciones de la Entidad con el fin de garantizar la funcionalidad y operación de la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias.	Solicitud de equipos de Comunicación Salida de almacén Traslado de bienes devolutivos Solicitud ingreso a Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias Solicitud de grabaciones de comunicaciones vía radiomantenimiento y Cronograma de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones Ficha técnica de estaciones repetidoras	Necesidades El alcance de este procedimiento va desde la identificación de necesidades o reporte de interrupción en el funcionamiento de la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias, abarcando el mantenimiento y operación de la misma, hasta brindar las soluciones que permitan la continuidad de las operaciones. Aborda adicionalmente la disposición de equipos de comunicaciones a nivel interno y externo para el manejo de situaciones de emergencias.	El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER de campo	Clientes Internos (Funcionarios y Contratistas) externos	

<b>SERVICIO</b>	Ingeniería de Software
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Proveer soluciones de software que se ajusten a las necesidades de los usuarios, en función de los procedimientos desarrollados por la Entidad de

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

manera clara, oportuna y eficiente con el fin de apoyar la gestión integral del riesgo; aplicando estándares de diseño institucionales.

*Tabla 11. Servicio de Ingeniería de Software*

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
Dependencia: Oficina TIC Mesa de Servicios Email: soporteinterno@idiger.gov.co	Satisfacer las necesidades de las áreas de la entidad de nivel de software mediante las fases de identificación, análisis, planeación, producción, pruebas y mantenimiento de software, brindando soluciones eficientes y orientadas al IDIGER, SDGR CC, y a la comunidad.	Relación de Requerimientos Diagrama de Casos de Uso Análisis de Casos de Uso Modelo de Datos Diccionario de Datos Informe de despliegue Plan de Pruebas Acta de Entrega de Software Actas de Asistencia Evaluación para proveedores de productos y servicios tecnológicos	Necesidades Involucran las actividades comprendidas desde la identificación de los requerimientos, hasta la puesta en marcha de los módulos funcionales de la solución de software.	El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER	Clientes Internos (Funcionarios y Contratistas)	

<b>SERVICIO</b>	Operación de las Redes de Monitoreo
<b>DESCRIPCIÓN</b>	seguimiento en tiempo real con información veraz, clara y oportuna de las estaciones de campo que monitorean los fenómenos objeto de estudio como parte integral de los Sistemas y Redes desarrolladas en la Entidad

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Tabla 12. Servicio de Operación de las Redes de Monitoreo

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
<p>Dependencia: Oficina TIC Mesa de Servicios Email: soporteinterno@idiger.gov.co</p>	<p>Velar por el adecuado funcionamiento y operación de las estaciones de las Redes de Monitoreo del IDIGER encargadas del monitoreo de los fenómenos naturales y antrópicos que pueden provocar situaciones de desastre, calamidad emergencia mediante su revisión y mantenimiento con el fin de generar conocimiento para apoyar la toma de decisiones.</p>	<p>Hoja de Inspección Estación Hidrometeorológica. Hoja de Inspección Estación Acelerográfica. Cronograma de mantenimientos de las redes de monitoreo. Seguimiento a los cronogramas de mantenimiento de las redes de monitoreo. Informe mensual (IM). Bitácora de seguimiento de estaciones de monitoreo. Bitácora de actividades.</p>	<p>Necesidades El alcance del procedimiento va desde promover la organización y puesta en funcionamiento de los Sistemas de Monitoreo de los fenómenos naturales y antrópicos de la ciudad de Bogotá abarcando el mantenimiento y operación de las mismas, hasta la transmisión de la información para su análisis.</p>	<p>El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER y campo</p>	<p>Clientes Internos (Funcionarios y Contratistas) y externos</p>	

<b>SERVICIO</b>	Mantenimiento a Redes de Monitoreo
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los equipos que componen las estaciones de monitoreo se deben mantener en las mejores condiciones y operativos, así como todos los componentes encargados de la gestión de las redes (software y hardware), con el fin de cumplir con los objetivos del IDIGER

Tabla 13. Servicio de Mantenimiento a Redes de Monitoreo

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
<p>Dependencia: Oficina TIC</p> <p>ROL: Mesa de Servicios</p> <p>Email: soporteinterno@idiger.gov.co</p>	<p>Implementar esquemas procedimentales con el fin de ejecutarlos en los mantenimientos preventivos establecidos para la red de acelerógrafos y la red hidrometeorológica que pertenecen al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER –, mediante el seguimiento de la estructura establecida y el diligenciamiento de los formatos oficiales con la información obtenida, estableciendo mejores prácticas con resultados más eficientes y eficaces en la actividad.</p>	<p>En los informes mensuales de los contratistas se plasma los mantenimientos realizados por cada funcionario y lo encontrado en dicha labor, así mismo se hace el registro de las actividades hechas en cada visita en las hojas de inspección para saber el estado de cada equipo y su funcionamiento. Mensualmente se establece informes (IM) para cada red, en los que se resume las acciones ejecutadas en los mantenimientos. Como resultado fundamental del presente procedimiento está el correcto funcionamiento de cada equipo que compone la estación y la determinación de los planes de acción que permitan el mejoramiento de los diferentes sistemas de redes de monitoreo de</p>	<p>Necesidades</p> <p>Proporcionar procedimientos estándar para la realización de los mantenimientos preventivos siguiendo lineamientos establecidos a través de la experiencia alcanzada en el hacer, mediante la supervisión de los elementos y equipos más representativos de las estaciones que son vitales en la operación de los diferentes sistemas que las componen, logrando así mantener su correcto funcionamiento. El presente documento no incluye procedimientos correctivos o predictivos que se generen en la operación del sistema, ni las posibles revisiones especializadas a los equipos de las estaciones.</p>	<p>El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER - campo</p>	<p>Clientes Internos (Funcionarios y Contratistas) y externos</p>	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
		fenómenos.				

<b>SERVICIO</b>	Administración de Infraestructura Tecnológica
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Administrar los servidores, enlaces de datos, Internet y licenciamiento de Software, por medio del monitoreo, actualización, mantenimiento y verificación, con el fin de garantizar la funcionalidad de la infraestructura y disponibilidad de los servicios

*Tabla 14. Servicio de Administración de Infraestructura Tecnológica*

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
Dependencia: Oficina TIC Mesa de Servicios Email: soporteinterno@idiger.gov.co	Administrar los servidores, enlaces de datos, Internet y licenciamiento de Software, por medio del monitoreo, actualización, mantenimiento y verificación, con el fin de garantizar la funcionalidad de la infraestructura y disponibilidad de los servicios	Acceso al dominio (fopaedom) - Acceso a Internet - Acceso al NAS (Sistema de Almacenamiento) - Correo electrónico. - Acceso remoto VPN  Los BackUp's a discos deben mantenerse al menos 15 días antes de pasarse a cintas u otro medio magnético. Control de acceso a	Necesidades  El alcance de este procedimiento va desde la identificación de la necesidad o reporte de interrupción de servicios asociados a infraestructura tecnológica hasta brindar las soluciones que permitan la continuidad de las operaciones.	El servicio se presta en las instalaciones del IDIGER	Clientes Internos (Funcionarios y Contratistas)	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Contacto	Objetivo del servicio	Características del servicio	Alcance del servicio	Canal de suministro	A quién va dirigido	Indicador
		<p>sistemas de información y recursos de red. Control de acceso al centro de cómputo.</p> <p>Administración de usuarios en TI Bitácora de servicios y aplicaciones</p> <p>Administración de BackUps y recuperación de datos Hoja de vida de equipos.</p> <p>Consolidado de servidores Planilla de acceso al centro de cómputo</p> <p>Bitácora afinamiento aplicaciones y BD. SICAPITAL : ERP con el cual se administra la operación diaria de la entidad cuenta con los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. CORDIS: Para administración de la comunicación interna y correspondencia externa.</li> <li>. OPGET: Módulo para control y seguimiento de pagos.</li> <li>. PREDIS: Módulo para administración de rubros presupuestales.</li> <li>. SAE/SAI: Administración de los elementos de inventario.</li> <li>. SISCO: Módulo para manejo de la contratación.</li> </ul>				



## 5.5. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Las políticas y estándares para la gestión y Gobernabilidad de TI pueden abordarse bajo la óptica de los dominios definidos en el modelo de Gobierno y Gestión del MAE (Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y apropiación sin dejar de lado la seguridad.

Como referencia las entidades han venido adoptando la Política de Gobierno Digital, el modelo de Arquitectura Empresarial y el Marco de referencia de Arquitectura para la gestión de las TIC y aunque aún no se han adoptado todos los lineamientos se tienen como referencia para orientar el fortalecimiento del Gobierno de las TIC.

## 5.6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión: MIPG

Es el marco de referencia que tienen las entidades públicas para llevar a cabo sus procesos de gestión institucional, cuyos lineamientos se han emitido a través de las políticas de gestión y desempeño previstas en el Decreto 1083 de 2015 y sus respectivas modificaciones al respecto. Las políticas 07 y 08, Gobierno Digital y Seguridad Digital nos brindan: Asignación de Recursos, Despliegue de controles, Implementación, Lineamientos de la Política.

## 5.7. Políticas de TI

Se cuenta con el Manual de Políticas Complementarias de Seguridad de la Información donde se definen las siguientes políticas y controles:

- Política General de Seguridad y Privacidad de la Información
- Política de Gestión de Activos de Información
- Política de Control de Acceso a los Sistemas de Información
- Política de Acceso Remoto (VPN)
- Política de Escritorio y Pantalla Limpia de Información
- Política de Uso de Correo Electrónico
- Política de Seguridad Aplicable a Logs.

## 5.8. Seguimiento y evaluación de la estrategia de TI

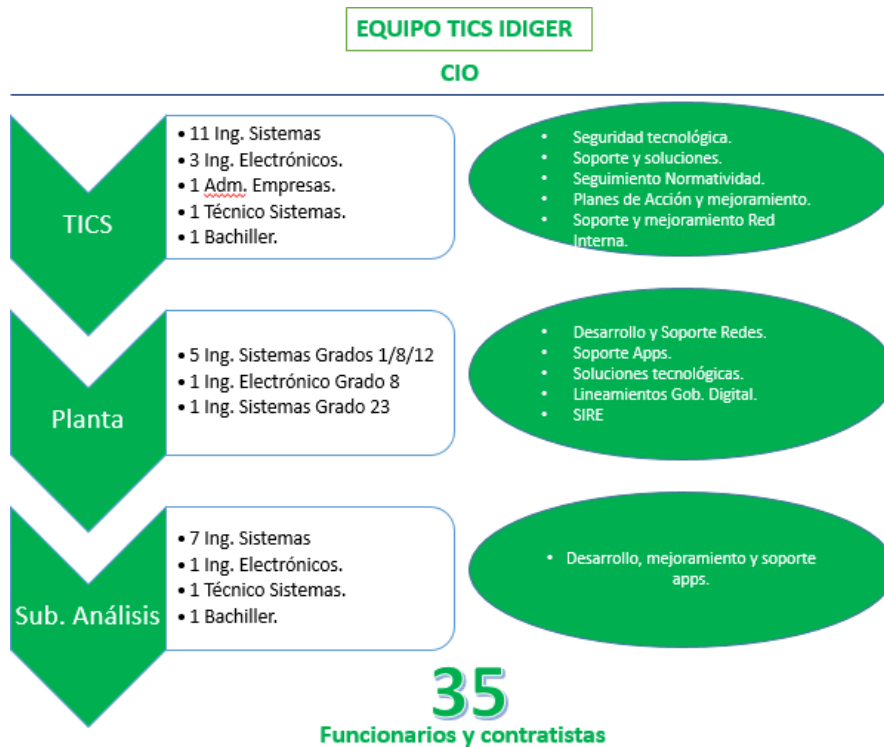
Con los Indicadores, el plan de acción y planes estratégicos de TI. Autodiagnóstico de Gobierno Digital de MinTIC y la Función Pública con MIPG, adicionalmente aplicando la estrategia de MinTIC con Máxima Velocidad que nos incentiva a subir los índices de Gobierno Digital en las entidades públicas.

## 5.9. Gobierno TI

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

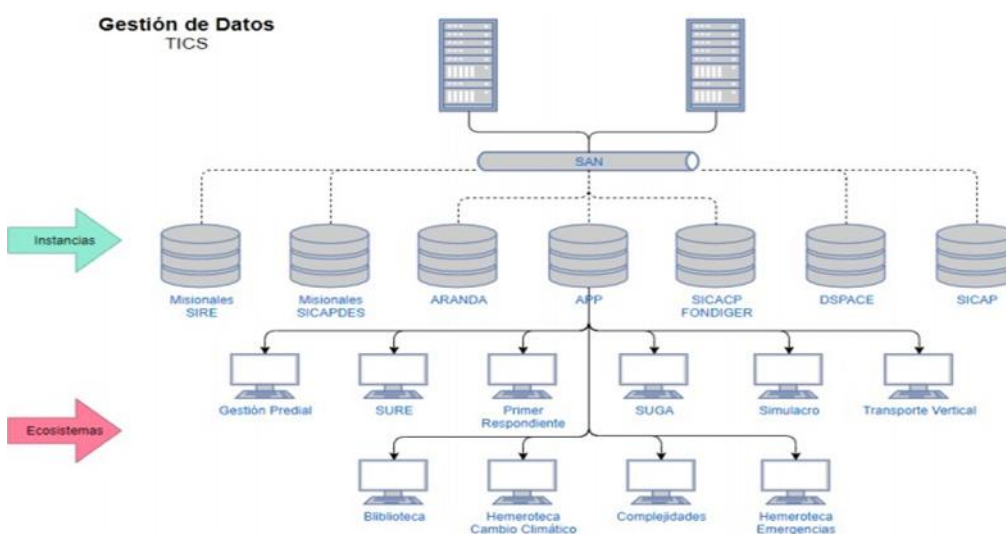
Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

Ilustración 2. Recurso humano actual TICS IDIGER



En el siguiente diagrama se describe las bases de datos y repositorios de nuestra arquitectura empresarial.

Ilustración 3. Bases de datos y repositorios de datos



### 5.10. Sistemas de Información

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

*Tabla 15 Inventario sistemas de información relevantes*

NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
Aranda Service Desk	Herramienta tecnológica que permite la gestión de servicios de atención y solicitudes de soporte tecnológico, gestión de incidentes técnicos de software y/o hardware.
Biblioteca Digital	Este repositorio colecciona, preserva y comparte, el trabajo técnico-científico y cultural del IDIGER como resultado de la Gestión de Riesgos en la ciudad de Bogotá.
CAMS - Comité de Ayudas Mutuas	Permite la socialización de manera digital de las actividades y experiencias de cada uno de los comités de ayuda mutua de la ciudad de Bogotá para solucionar problemáticas comunes relacionadas con la seguridad física, el riesgo y la atención de emergencias en su zona de influencia.
Centros de Reserva	Sistema de información que permite la gestión del abastecimiento, almacenamiento y distribución de los elementos del centro de reserva dispuestos para la atención de emergencias y desastres
Certificados de Riesgos	Este aplicativo tiene como fin virtualizar el proceso de expedición de certificados catastrales para ser consultados por la comunidad y organismos interesados
Certificados Encuentro de Brigadas	Aplicativo que permite descargar el certificado de participación del encuentro de brigadistas
Consulta Bitácora	Aplicativo informático que permite consultar la base de datos de la bitácora de emergencias y exportar los resultados en archivo plano
Consulta Correspondencia	Aplicativo informático que permite consultar las respuestas oficiales a un oficio radicado de manera externa
EDEBOG - Evaluación de Daños de Edificaciones en Bogotá	Aplicación móvil (Android) para la evaluación de edificaciones de la ciudad de Bogotá en caso de emergencia o desastre
Experiencias Educativas	Permite de manera virtual la socialización de las experiencias educativas para la generación de conocimiento del riesgo
GEOPORTAL	Administra la información geográfica generada por las subdirecciones misionales permitiendo consultar, georreferenciar o hacer análisis territorial sobre Bogotá Distrito Capital.
Hemeroteca de Emergencias	Herramienta para consultar noticias de periódicos referentes a situaciones de emergencia en la ciudad de Bogotá
Inducción y Reinducción	Herramienta para la capacitación de funcionarios nuevos y antiguos de la entidad
Inventario de Edificaciones Públicas Distritales	Este aplicativo permite realizar el registro de las edificaciones públicas distritales de la ciudad de Bogotá
Jar NUSE -SIRE	Este sistema permite la transferencia de los incidentes de emergencias generados en el NUSE123 (ProCAD) hacia la bitácora de emergencias del SIRE
Manual de Funciones	Este aplicativo permite la descarga las funciones del puesto de trabajo de cada funcionario

NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
PEC - Plan de Emergencias y Contingencias	Herramienta virtual que permite el registro de la autoevaluación de los planes de emergencia y contingencia por parte de las empresas e instituciones de la ciudad
Portal IDIGER	Portal de gestión de contenidos que tienen como objetivo general proveer a usuarios externos e internos el acceso a la información de la entidad referente a sus áreas estratégicas y misionales
Portal Intranet	Portal de gestión de contenidos que tiene como objetivo la publicación de los eventos internos de la entidad
Portal SIRE	Portal de gestión de contenidos que tienen como objetivo general proveer a usuarios externos e internos el acceso a la aplicaciones y sistemas de información misionales en materia de gestión de riesgos
PQRS - Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	Aplicativo en línea que permita el registro y notificación de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía al IDIGER
Primer Respondiente	El Curso de Primer respondiente ¡Gente que ayuda!, brinda los conocimientos y prácticas básicas para que cualquier persona pueda responder adecuadamente ante emergencias relacionadas con incendios, temblores o terremotos, accidentes y urgencias médicas, mientras llega la ayuda especializada.
Publicador de Noticias IDIGER	Este aplicativo permite la gestión de noticias en los diferentes portales institucionales de la entidad
RUA - Registro Único de Afectados	Este aplicativo permite a la Subdirección y el Sistema Distrital, el registro de familias afectadas en caso de emergencia y desastre e interoperar con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos en caso de eventos de alta magnitud
SAB - Sistema de Alerta Bogotá	Sistema que permite la consulta de información relacionada con fenómenos naturales tales como lluvias, deslizamientos, niveles de cauces, monitorio de tormentas, entre otros.
SI Capital	Herramienta para sistematizar la gestión administrativa y financiera de la entidad
Simulacro	Herramienta que permite el registro y seguimiento de empresas e instituciones para la realización del simulacro de evacuación en la ciudad de Bogotá
SIRE- Sistema de Gestión de Riesgo	Es un sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá.
STV - Sistema de Transporte Vertical	Sistema que permite la gestión de las visitas técnicas a establecimientos y edificios que cuenten con sistemas de transporte vertical (escaleras eléctricas, ascensores), adicionalmente permite el registro de las evidencias fotográficas y lista de chequeo para cada uno de los sistemas.
SUGA - Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones	Sistema único de gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital
SURE - Sistema Único de Registro Escolar	Aplicativo para el registro de los planes escolares de gestión de riesgo
SURR - Sistema Único de Registro de Reasentamientos.	Sistema de información que soporta el programa de reasentamientos de familias afectadas en Bogotá

NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
WS Cordis	Servicio web que permite registrar documentos en CORDIS y expedir un radicado de correspondencia externa
WS Georreferenciación	Servicio web que permite a partir de una dirección determinar la localidad, upz, barrio y coordenadas

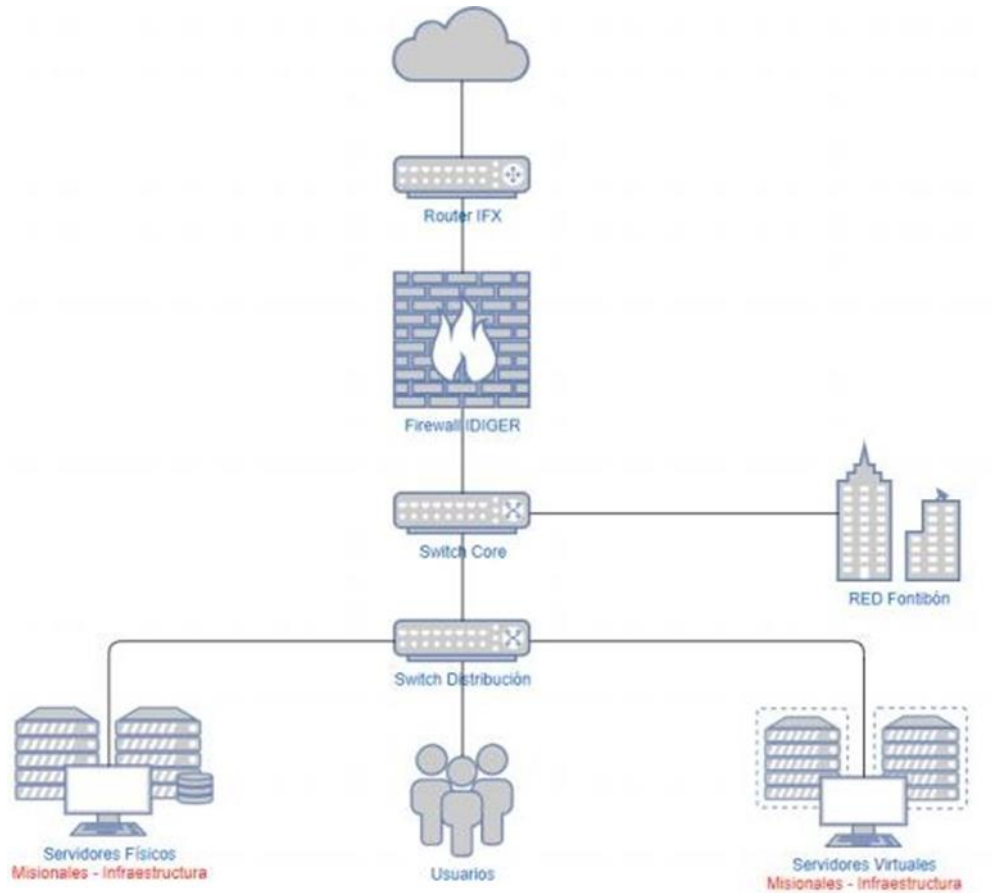
## 5.11. Servicios Tecnológicos

### 5.11.1. Arquitectura de servicios tecnológicos

La oficina TICS tiene centralizada el 90% de la gestión de infraestructura tecnológica del IDIGER, red de comunicaciones y red de Hidrometeorológicas, con respecto a conectividad el IDIGER cuenta con un centro de datos físicos dentro de sus instalaciones con los siguientes servicios:

- Telefonía IP
- Red WAN -Conectividad a internet
- Servicio de Videoconferencia
- Servicio de directorio activo
- Control biométrico
- Red LAN
- Red Wifi
- Aplicaciones

Ilustración 4. Diagrama de red CNL



### 5.11.2. Operación de servicios tecnológicos

Con el fin de garantizar el 100% de operatividad de todos los sistemas tecnológicos del IDIGER, ha establecido un portafolio de manuales, políticas, formatos, actas, procedimientos e instructivos relacionados a continuación.

Tabla 16. Listado formatos, resoluciones, políticas, manuales y procedimientos de gestión de servicios tecnológicos

No.	Código	Nombre	Tipo	Resumen
1	TICS-IN-02	Instructivo BACKUP	Instructivo	Doc. Donde se determinan instrucciones de Backup de las bases de datos
2	ADM-FT-31	Usuarios en tecnología y SI	Formato	Doc. Solicitud usuario
3	ADM-FT-132	Administración de Backups recuperación datos	Formato	Form. Con el fin de recuperar datos.
4	ADM-FT-135	Acceso al centro de computo	Formato	Form. Para acceso al centro de computo
5	ADM- FT-136	Afinamiento de Bases de datos y Aplicaciones	Formato	Form. Para registrar las últimas actualizaciones en la base de datos.
6	ADM-FT-137	Hoja de vida servidores	Formato	Cardex servidores
7	TICS-IN-03	Instructivo de encendido y apagado de servidores de apps	Instructivo	Doc. De procedimiento de secuencia de apagado.
8	TICS-FT-07	Acta de responsabilidad de equipos de Hardware	Acta	Doc. Donde se registran las responsabilidades y se asigna responsable.
9	TICS-IN-01	Instructivo de encendido y apagado de servidores	Instructivo	Doc. De procedimiento de secuencia de encendido.
10	TICS-PD-07	Administración de Infraestructura tecnológica	Instructivo	Doc. Procedimental de administración.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

No.	Código	Nombre	Tipo	Resumen
11	TC-PD-15	Atención mesa de servicios	Instructivo	Doc. Con el fin de mantener la continuidad de los servicios
12	TC-FT-18	Formato transferencia conocimiento Servicios tecnológicos	Formato	Doc. Don de se registran las transferencias de servicios.
13	TC-PD-13	Administración de servicios de información.	Instructivo	Doc. de procedimiento con el fin de controlar los sistemas de información.
14	ADM-FT-58	Solicitud de actualización de contenidos web.	Formato	Doc. Donde se registran las actualizaciones de contenido.
15	ADM-FT-99	Formato actualizaciones mensuales	Formato	Doc. Donde se registran las actualizaciones de los portales.
16	TICS-MA-01	Manual de lineamientos para actualizaciones WEB	Instructivo	Doc. Donde se registran las directrices para actualizar.
17	TICS-PD-10	Gestión de Portales de Internet	Instructivo	Doc. Cuyo objetivo es la correcta publicación de contenidos.
18	TICS-GU-01	Guía para implementación para actualizaciones web	Instructivo	Doc. Cuyo objetivo es la correcta implementación de contenidos.
19	TICS-FT-08	Solicitud de servicios de comunicaciones	Formato	Form. Solicitud servicio



No.	Código	Nombre	Tipo	Resumen
				comunicaciones
20	TICS-FT-09	Solicitud de ingreso a la red de comunicaciones	Formato	Form. Solicitud ingreso comunicaciones
21	TICS-PD-08	Administración de Telecomunicaciones.	Instructivo	Doc. Para gestionar los recursos de telecomunicaciones de la entidad
22	TICS-FT-02	Cronograma de mantenimiento de equipos	Formato	Form. De mantenimiento
23	TICS-FT-03	Solicitud de grabaciones de comunicaciones vía radio	Formato	Form. Solicitud grabación comunicaciones
24	TICS-FT-04	ficha técnica estaciones repetidoras	Formato	Form. De registro.
25	TICS-PD-14	Interoperabilidad de sistemas de información	Instructivo	Doc. Para articular el SIRE
26	TICS-FT-10	Relación Requerimientos	Formato	Form. De registro.
27	TICS-FT-11	Diagrama Casos Uso	Formato	Form. De registro de diagrama.
28	TICS-FT-12	Análisis Casos Uso	Formato	Form. De registro de incidencias
29	TICS-FT-13	Diagrama Componentes Negocio	Formato	Form. De registro de componente negocio.
30	TICS-FT-14	Modelo de Datos	Formato	Form. De registro de modelo datos

No.	Código	Nombre	Tipo	Resumen
31	TICS-FT-15	Diccionario Datos	Formato	Form. De registro de datos
32	TICS-FT-16	Informe despliegue	Formato	Form. De registro de despliegue
33	TICS-PD-12	Ingeniería de Software	Instructivo	Doc. De identificación de necesidades
34	TICS-FT-01	Evaluación para Proveedores de Productos y Servicios Tecnológicos	Formato	Form. Evaluación de productos y servicios tecnológicos
35	TICS- PD-09	Mantenimiento a redes de monitoreo	Instructivo	Doc. Para implementación de esquemas procedimentales de mantenimiento.
36	TC-FT-19	Visita de mantenimiento a estaciones RHB	Formato	Form. De mantenimiento
37	TC-FT-13	Visita de mantenimiento a estaciones RAB	Formato	Form. De mantenimiento
38	TICS- PD-11	Operación de redes de monitoreo	Instructivo	Doc. Que vela por el adecuado funcionamiento de las estaciones de monitoreo
39		Resolución 348 Por la cual se adoptan políticas de gestión de la adquisición y el desarrollo tecnológico, escritorio y pantalla limpia de información y gobierno de datos del IDIGER	Resolución	Lineamientos en adquisición, desarrollo y gobierno

No.	Código	Nombre	Tipo	Resumen
40		Política de Escritorio y Pantalla Limpia de Información	Política	Doc. De prevención acceso no autorizado
41	TIC-MA-02	Manual de Políticas de Seguridad de la Información del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Manual	Lineamientos de seguridad de la información.
42		Resolución 549 de 2017 "Por la cual se adopta el Manual de Políticas de Seguridad de la Información del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático"	Resolución	Lineamientos en pro del manual de políticas.
43		Resolución 985 de 2018 "Por la cual se adopta la política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER"	Resolución	Lineamientos en pro de la política tratamiento de datos
44		Política de Adquisición Tecnológica	Política	Lineamientos en pro del desarrollo del Gobierno TI.
45		Política de Gobierno de Datos	Política	Política de calidad para el manejo de datos.
46		Política de Tratamiento de Datos Personales	Política	Política de manejo de la seguridad y privacidad en datos
47		Autorización para el Tratamiento de Datos Personales	Formato	El fin consentir el manejo de datos personales por parte

No.	Código	Nombre	Tipo	Resumen
				del IDIGER.
48		Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Política	Lineamientos en seguridad y privacidad.
49		Resolución 214 de 2019 "Por la cual se adopta la política de seguridad y privacidad de la información"	Resolución	Lineamientos de desarrollo de la política de seguridad y privacidad.
50		Formato creación de usuarios	Formato	Formato donde se le solicita al área de TICS, creación usuario email
51		Formato VPN	Formato	Formato donde se le solicita al área de TICS, acceso trabajo remoto
52		Formato baja de equipos.	Formato	Formato donde se le solicita al área de TICS, la baja del hardware.

### 5.11.3. Soporte de los servicios tecnológicos

**Primer Frente de Acción:** Planes de mantenimiento preventivos y correctivos de servicios tecnológicos, planes de mantenimiento preventivos y correctivos de redes de monitoreo y telecomunicaciones. Los anteriores mantenimientos tienen una ocurrencia constante.

**Segundo Frente de Acción:** Gestión de solicitudes de soporte realizadas por nuestra Área de Infraestructura a nivel de sistemas de información y soporte técnicos. Estos soportes son ofrecidos a las demás áreas del IDIGER, bajo demanda.

**Tercer Frente de Acción:** Empresas proveedoras de servicios como correo electrónico, Internet, alquiler de equipos entre otros. La gestión de soporte por parte de ellos se encuentra determinada desde el marco legal de contratación definido en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato.

**Aseguramiento de la calidad:** La oficina cuenta con el Plan de tratamientos de Riesgos de Seguridad y privacidad de la información y Plan de Seguridad y Privacidad de la información en donde se describen las directrices para el uso y apropiación de todos los sistemas tecnológicos.

### 5.12. Análisis financiero

Tabla 17. Iniciativas de TI

ID	Nombre de la iniciativa	Proyecto	Productos	Objetivo estratégico de TI
1	FORTALECIMIENTO GOBIERNO DIGITAL IDIGER	Implementación política de gobierno digital	Plan de acción Indicadores gobiernodigital	Implementar en el IDIGER la política de gobierno digital mediante la apropiación del marco de referencia de arquitectura empresarial.
		Obtención sello(s) de excelencia en gobierno digital	Sellos de excelencia en gobierno digital	
2	GESTIÓN DATOS DE CALIDAD	Mejoramiento Calidad de datos IDIGER	Esquema de datos y metadatos  Creación Bus datos relevantes  Desarrollo Banco de datos	Mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de los datos gestionados en el IDIGER

ID	Nombre de la iniciativa	Proyecto	Productos	Objetivo estratégico de TI
3	SOLUCIONES IN HOUSE -IDIGER	Desarrollo de soluciones tecnológicas en respuesta a las necesidades misionales del IDIGER	Soluciones tecnológicas	Desarrollar procesos internos seguros y eficientes mediante la implementación de soluciones tecnológicas de sistematización y/o automatización de procesos que apoyarán los niveles estratégicos, misionales y de apoyo del IDIGER.
4	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IDIGER	Diseño plan de contingencia tecnológica	Plan de contingencia tecnológica	Mejorar la infraestructura tecnológica del IDIGER mediante ajustes de lo existente y adquisición de nuevos elementos y/o sistemas, para garantizar que la infraestructura tecnológica suple correctamente y completamente las necesidades de almacenamiento, procesamiento y comunicación.
		Mejoramiento, rediseño y Actualización de Infraestructura tecnológica	Contratos con beneficio directo en la infraestructura tecnológica del IDIGER	
5	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN IDIGER	Desarrollo del SGSI	Documento SGSI	Asegurar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en pro de la certificación en ISO 27001.

Tabla 18. Proyectos de inversión

Ítem	Dependencia	Proyecto de inversión	13. Objeto Contractual	Duración del contrato		Valor asignado en la vigencia actual	Identificación del proceso
1	Oficina Tic	7558	Renovación del licenciamiento de la solución de protección antivirus en la nube para los equipos de cómputo y servidores de la entidad	12	Meses	75,000,000	Licencias Antivirus
2	Oficina Tic	7558	Suministro y configuración de certificados de sitio seguro – SSL para los dominios asociados a las páginas web y aplicaciones del IDIGER	12	Meses	17,000,000	SSL
3	Oficina Tic	7558	Contratar la prestación del servicio de alquiler de equipos de cómputo y	12	Meses	150,000,000	Alquiler

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Ítem	Dependencia	Proyecto de inversión	13. Objeto Contractual	Duración del contrato		Valor asignado en la vigencia actual	Identificación del proceso
			periféricos de acuerdo con las cantidades y especificaciones requeridas para soportar tecnológicamente los procesos misionales y administrativos de la entidad				equipos
4	Oficina Tic	7558	Prestar el servicio de conexión de internet de entrada-salida y de enlaces de datos para asegurar la conectividad entre el IDIGER y las entidades distritales, incluyendo, enrutador, instalación, última milla, servicio de soporte técnico y monitoreo de uso	2	Meses	100,000,000	Internet
5	Oficina Tic	7558	Prestar servicio de soporte en sitio, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, periféricos de entrada y salida, con bolsa de repuestos para los activos pertenecientes al IDIGER.	12	Meses	70,000,000	Mantenimiento equipos y bolsa repuestos
6	Oficina Tic	7558	Renovación PRTG - sistema de monitoreo LAN perteneciente al IDIGER	12	Meses	17,000,000	Renovación PRTG - LAN
7	Oficina Tic	7558	Prestar servicio de Renovación anual Membresía IPv6_Lacnic	1	Meses	5,000,000	IPV-6
8	Oficina Tic	7558	Prestar el servicio de suscripciones para el sistema operativo Redhat, servidor de aplicaciones Jboss y servicios de soporte y actualización para los servidores de la entidad coordinadora del SDGR-CC.	12	Meses	200,000,000	Redhat
9	Oficina Tic	7558	Contratar el servicio de correo electrónico en la nube y herramientas de colaboración para la operación de la entidad	12	Meses	200,000,000	Correo electrónico - Nube - XERTICA
10	Oficina Tic	7558	Actualización y soporte de licencias para protección, seguridad, control de fuga de información, cifrado e inventario de software PCSECURE -	12	Meses	16,000,000	PC - Secure

Ítem	Dependencia	Proyecto de inversión	13. Objeto Contractual	Duración del contrato		Valor asignado en la vigencia actual	Identificación del proceso
			PCADMIN.				
11	Oficina Tic	7558	Contratar el alojamiento de las páginas del instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático IDIGER en la nube	12	Meses	130,000,000	Alojamiento Nube
12	Oficina Tic	7558	Contratar la actualización, soporte y mantenimiento para la planta telefónica OSBIZ X8, su complemento 3CX y sus componentes	12	Meses	50,000,000	Planta telefónica
13	Oficina Tic	7558	Contratar el servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y bancos de batería que son propiedad de la Entidad, con el fin garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnología.	12	Meses	50,000,000	Mantenimiento UPS
14	Oficina Tic	7558	Adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de Acces Point para garantizar la accesibilidad de red en cualquier punto de la entidad	3	Meses	42,000,000	Acces Point - Wifi
15	Oficina Tic	7558	Contratar auditoria y asesoría para las buenas prácticas del active directory del IDIGER	4	Meses	68,000,000	Help check - Directorio activo
6	Oficina Tic	7558	Adquisición de licenciamiento Microsoft para los servidores y equipos de cómputo de la entidad de la entidad.	12	Meses	155,000,000	Licencias Microsoft
17	Oficina Tic	7558	Adquirir un método de firma electrónica y estampado cronológico para los documentos electrónicos del IDIGER	1	Meses	17,000,000	Firma electrónica
						1,362,000,000	





## 6. Entendimiento estratégico

### 6.1. Misión de la entidad

El IDIGER emprende acciones y genera lineamientos para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, en el marco de la coordinación del SDGR-CC en el Distrito Capital, con el fin de proteger a las personas en situación de riesgo y lograr el desarrollo sostenible de Bogotá D.C.

### 6.2. Visión de la entidad

En el 2030 el Distrito contará con mejores capacidades para gestionar el riesgo de desastres y los efectos del cambio climático, mediante la intervención del territorio y coordinación efectiva del SDGR-CC por parte del IDIGER, para la construcción de una ciudad resiliente.

### 6.3. Objetivos estratégicos

- Coordinar a los actores del SDGRCC con lineamientos, mecanismos, instrumentos y espacios de participación, para fortalecer el conocimiento y la reducción del riesgo, el manejo de emergencias y desastres, así como las medidas de adaptación al cambio climático en el Distrito Capital.
- Fortalecer y promover el conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático para la toma de decisiones frente a las medidas de reducción, manejo y adaptación en el Distrito de Capital.
- Modernizar el sistema de Información de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con enfoque de escenarios
- Fortalecer la identificación y ejecución de acciones de reducción del riesgo al igual que las medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.
- Fortalecer el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres en el marco del SDGR – CC en Bogotá D.C.
- Implementar la estrategia del servicio a la ciudadanía y a los grupos de interés del IDIGER, brindando soluciones integrales para el acceso a la información y mejora en la prestación de los servicios, procurando calidad, calidez y oportunidad en armonía con los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación mediante la implementación de lineamientos que soporten la gestión misional en cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de la mejora continua.

### 6.4. Modelo Operativo

Hace referencia a la descripción de alto nivel del mapa de procesos de la entidad, el cual representa el comportamiento de esta, dando orientación al cómo gestiona las actividades para dar cubrimiento a su misionalidad.

Ilustración 5. Modelo Operativo del IDIGER



Versión No. 5 (Publicado 24.12.2020)

Modelo Operativo – Mapa de Procesos del IDIGER <https://www.IDIGER.gov.co/mapa-de-procesos>

### 6.4.1. Procesos estratégicos

Tabla 19. Procesos

ID	Nombre	Objetivo
DE-CR-01	Proceso Direccionamiento Estratégico	Establecer las políticas, lineamientos, directrices, planes, proyectos y recursos que orienten la gestión institucional y la coordinación del SDGR-CC, en cumplimiento de los objetivos, planes y proyectos institucionales en concordancia con la normatividad vigente.
CI-CR-01	Gestión del Conocimiento y la Innovación V1	Gestionar el conocimiento e innovación en el IDIGER mediante su identificación, almacenamiento, transformación y transferencia en la formulación y ejecución de los procesos para el mejoramiento

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

ID	Nombre	Objetivo
		organizacional y de la prestación de los servicios de la entidad.
TC-CR-01	Proceso Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	Proporcionar lineamientos y servicios tecnológicos en materia de gestión de la información, mediante la administración de la infraestructura, los sistemas de información, redes monitoreo y las comunicaciones en forma oportuna, eficiente y transparente que permita la interoperabilidad, el gobierno abierto, el fortalecimiento, integración e implementación de la innovación TI, para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información en la realización de las actividades y cumplimiento de los objetivos estratégicos del IDIGER, en la toma de decisiones y la movilización institucional y social.
CP-CR-01	Proceso de Gestión de Comunicaciones Información Pública	Definir, coordinar y ejecutar acciones mediante la divulgación interna y externa de mensajes movilizados que promuevan una cultura de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para el posicionamiento del IDIGER como coordinador del SDGR-CC.

#### 6.4.2. Procesos misionales

Tabla 20. Procesos misionales

ID	Nombre	Objetivo
CR-CR-01	Proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	Generar conocimiento del Riesgo y los efectos de cambio climático mediante el análisis de información general y detallada para definir acciones de reducción de riesgo, adaptación al cambio climático y manejo de desastres en la ciudad.

ID	Nombre	Objetivo
GR-CR-01	Proceso de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Planear, coordinar y ejecutar acciones que propendan por la mitigación del riesgo, la prevención del riesgo y la adaptación al cambio climático a través de intervenciones correctivas, prospectivas y de protección financiera para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático de acuerdo con la Ley 1523 del 2012 ya la Ley 1931 del 2018, contribuyendo al desarrollo sostenible de la ciudad, la protección y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
ME-CR-01	Proceso de Manejo de Emergencias y Desastres	Realizar acciones de preparación y ejecución para una oportuna y adecuada respuesta a emergencias y desastres, encaminadas a disminuir el impacto en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, materiales, económicas o ambientales, facilitando la implementación de la recuperación temprana.

#### 6.4.2.1. Procesos de apoyo

Tabla 21. Procesos de apoyo

ID	Nombre	Objetivo
GA-CR-01	Proceso de Gestión Administrativa	Administrar los bienes y servicios de la entidad, mediante la correcta ejecución de los recursos para el efectivo funcionamiento de la infraestructura física y del parque automotor.
GC-CR-01	Proceso de Gestión Contractual	Gestionar la adquisición de bienes y servicios para cumplir la misión y objetivos institucionales establecidos en los planes, programas y proyectos del IDIGER de acuerdo con la normatividad vigente.
GJ-CR-04	Caracterización	Ejercer la defensa de los intereses de la Entidad a través de la adecuada asesoría jurídica y representación judicial y

	Gestión Jurídica	extrajudicial encaminada a la prevención el daño antijurídico.
GF-CR-01	Proceso de Gestión Financiera	Coordinar, administrar y controlar las operaciones presupuestales, de tesorería y contables del IDIGER y FONDIGER, mediante la aplicación de la normatividad legal vigente, para asegurar la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera y presupuestal.
GD-CR-01	Proceso de Gestión Documental	Administrar la documentación que genera y recibe el IDIGER, mediante el cumplimiento de directrices emitidas por el Archivo de Bogotá, el Archivo General de la Nación y la normatividad vigente, para el manejo adecuado de la documentación, conservación, integridad y transparencia de las actividades de Gestión Documental
AC-CR-01	Proceso de Gestión de Atención al Ciudadano	Garantizar la atención a la ciudadanía mediante la generación e implementación de estrategias que permita orientar y dar respuesta de manera efectiva a los requerimientos de las partes interesadas.
TH-CR-03	Proceso de Gestión de Talento Humano	Desarrollar acciones de la administración del talento humano, mediante la implementación y seguimiento de instrumentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados.

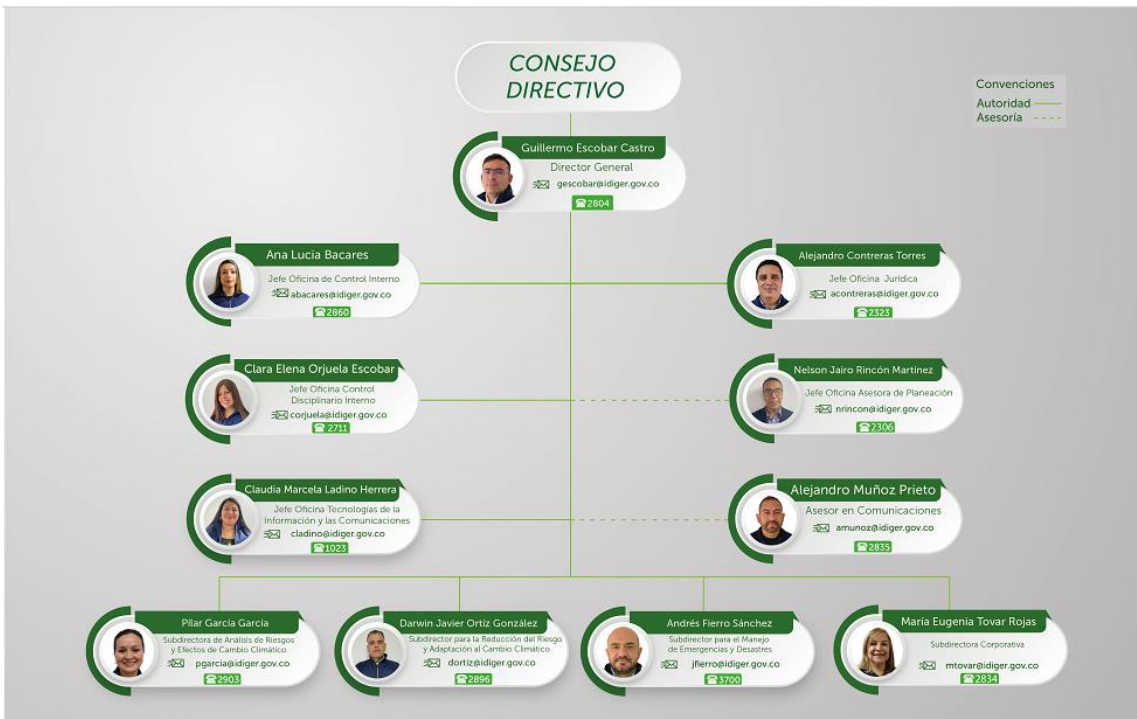
### 6.4.3. Procesos de evaluación y control

Tabla 22. Procesos de evaluación y control

ID	Nombre	Objetivo
EI-CR-01	Proceso de Evaluación Independiente	de Evaluar la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno de la entidad de manera independiente y objetiva, mediante la aplicación de los roles asignados a la Oficina de Control Interno (Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento), en el marco de aseguramiento y consultoría, para generar valor agregado y aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales.
CD-	Proceso de Control Disciplinario Interno	

### 6.5. Estructura organizacional

Ilustración 6. Organigrama IDIGER



Estructura organizacional:

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

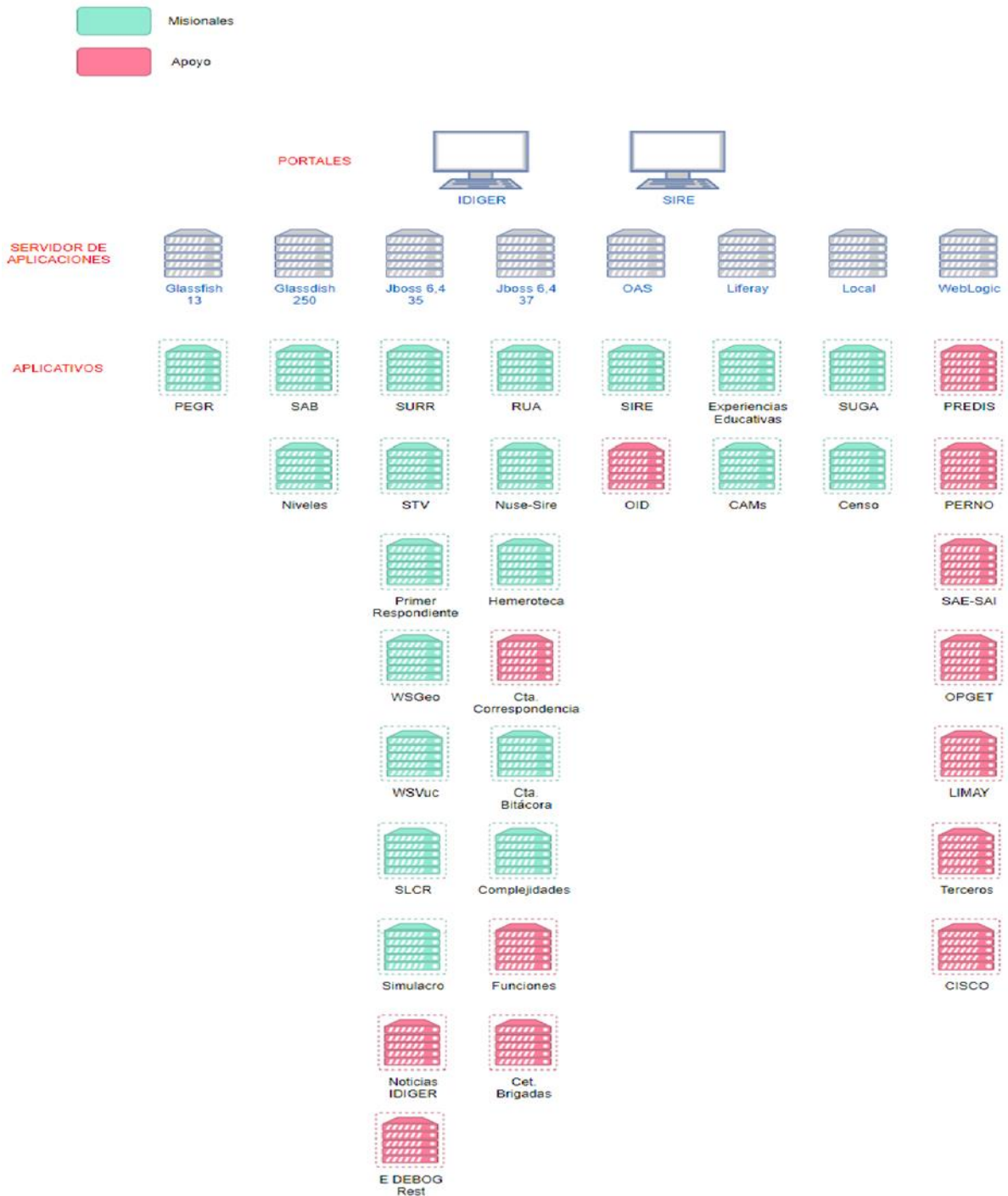
- Dirección: Liderazgo en pro de los objetivos del IDIGER.
- Áreas Misionales: Funcionamiento misional y operatividad del IDIGER.
- Oficinas de apoyo: Soporte y fortalecimiento

## 6.6. Alineación de TI con los procesos

A partir de la aplicación del Instrumento de caracterización de los Sistemas de Información se podrá identificar que Sistemas (Aplicativos) con los que cuenta la entidad brindan soporte o cubrimiento a las actividades que gestionan los procesos de operación de esta.



Ilustración 7. Sistemas de Información Vs. Tipo de proceso IDIGER



## 7. Situación objetivo

### 7.1. Estrategia de TI

Busca el despliegue de proyectos estratégicos de TI y su entrega para la operación de la institución. Incluye el portafolio de proyectos de TI, la gestión de los recursos financieros, la hoja de ruta de las iniciativas, los proyectos de TI y la definición de la oferta de servicios de TI.

#### 7.1.1. Lienzo estratégico Modelo de TI

Haciendo uso del modelo de lienzo estratégico de TI, los interesados pueden ver de manera global los aspectos importantes de la gestión de las Tecnologías que realiza en su entidad. (Pendiente por implementar).

La metodología para desarrollar el lienzo estratégico es de derecha a izquierda abordando primero:

- Segmentos de Clientes
- Propuesta de valor
- Canales
- Relación con clientes
- Flujo de ingresos
- Recursos claves
- Actividades Claves
- Socios Institucionales y aliados estratégicos
- Estructura de costos

### 7.2. Análisis FODA

#### 7.2.1. Factores internos

##### 7.2.1.1. Fortalezas

- IDIGER cuenta con una sólida experiencia institucional en la gestión de tecnología de información, acumulada a lo largo de los años de operación.
- La experiencia pasada puede permitir el desarrollo de procesos eficientes y la adaptación a cambios tecnológicos.

- Alianzas y colaboraciones efectivas con otras entidades gubernamentales, organizaciones internacionales y empresas del sector privado, lo que facilitaría el intercambio de conocimientos y recursos tecnológicos.
- Contar con plataformas de comunicación efectivas, como sitios web y redes sociales, que facilitan la difusión de información crucial sobre riesgos ambientales y medidas de mitigación.
- Canales de comunicación bidireccionales para interactuar con la ciudadanía y recibir retroalimentación.
- Sistema de información consolidado que integra datos relevantes para la gestión de riesgos y cambio climático.
- Capacidad de gestionar datos de manera efectiva es fundamental para la toma de decisiones informada.
- Personal especializado en tecnologías de información y análisis de datos, lo que podría mejorar la capacidad de IDIGER para interpretar y utilizar eficientemente la información digital en la toma de decisiones.
- Estar preparada para responder rápidamente a situaciones de emergencia a través de sistemas de alerta temprana basados en tecnología.
- La capacidad de respuesta inmediata es esencial para minimizar los impactos de eventos adversos.

#### 7.2.1.2. Debilidades

- **Infraestructura Tecnológica Obsoleta:** La presencia de sistemas y hardware desactualizados podría limitar la capacidad de IDIGER para adoptar tecnologías emergentes y aprovechar plenamente las herramientas más recientes.
- **Falta de Integración de Sistemas:** La falta de integración entre diferentes sistemas de información puede dificultar la colaboración y el intercambio eficiente de datos entre distintas áreas de la organización.
- **Escasez de Recursos Financieros:** Limitaciones presupuestarias podrían afectar la capacidad de invertir en tecnologías avanzadas, actualizaciones de software y capacitación del personal, afectando así la eficacia de la gestión de tecnología de información.
- **Brechas en la Capacitación del Personal:** La falta de formación continua y especializada en tecnologías de información podría limitar la capacidad del personal para aprovechar al máximo las herramientas disponibles y para mantenerse al día con las tendencias tecnológicas.
- **Deficiencias en Ciberseguridad:** La ausencia de medidas de ciberseguridad adecuadas podría exponer a IDIGER a riesgos de ataques cibernéticos, comprometiendo la integridad y confidencialidad de la información crítica.

- Limitaciones en el Acceso a Datos: Problemas relacionados con la recopilación y disponibilidad de datos pueden obstaculizar la toma de decisiones informada y la capacidad de respuesta efectiva ante situaciones de riesgo.
- Falta de Plataformas de Participación Ciudadana: La carencia de plataformas digitales efectivas para la participación ciudadana podría limitar la capacidad de IDIGER para involucrar activamente a la comunidad en la identificación y gestión de riesgos.
- Resiliencia Tecnológica Insuficiente: La falta de un plan de continuidad del negocio sólido y sistemas de respaldo adecuados podría resultar en interrupciones significativas en caso de fallos tecnológicos o desastres.
- Complejidad en la Interpretación de Datos: La incapacidad para interpretar de manera efectiva los datos recopilados podría disminuir la utilidad de la información en la toma de decisiones estratégicas.
- Ausencia de Estrategia Digital Integral: La falta de una estrategia digital integral y actualizada podría afectar la capacidad de IDIGER para alinear sus objetivos con las tecnologías disponibles y emergentes.

## 7.2.2. Factores externos

### 7.2.2.1. Oportunidades

- Colaboración con Instituciones de Investigación: Establecer alianzas estratégicas con instituciones de investigación y centros académicos para acceder a las últimas tecnologías y conocimientos en análisis de datos, modelado climático y sistemas de información geográfica.
- Participación en Iniciativas Globales: Participar en iniciativas globales relacionadas con la gestión de riesgos y cambio climático, lo que podría proporcionar acceso a tecnologías de vanguardia y mejores prácticas a nivel internacional.
- Datos Abiertos y Plataformas Colaborativas: Capitalizar la tendencia de datos abiertos y plataformas colaborativas para compartir información con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general, fomentando así la colaboración y la mejora continua.
- Financiamiento Externo para Tecnologías Sostenibles: Buscar financiamiento externo, como subvenciones o asociaciones público-privadas, para implementar tecnologías sostenibles que mejoren la capacidad de IDIGER para gestionar riesgos ambientales.
- Apoyo de Organizaciones Internacionales: Buscar apoyo técnico y financiero de organizaciones internacionales dedicadas a la gestión de desastres y cambio climático, que podrían proporcionar recursos y tecnologías avanzadas.
- Desarrollo de Aplicaciones Móviles: Aprovechar la creciente penetración de dispositivos

móviles para desarrollar aplicaciones que permitan a la comunidad informar sobre eventos climáticos y riesgos, fortaleciendo así la participación ciudadana.

- **Sensores Remotos y Tecnologías de Vigilancia:** Explotar avances en sensores remotos y tecnologías de vigilancia para mejorar la capacidad de monitoreo y detección temprana de cambios ambientales y eventos extremos.
- **Integración con Plataformas de Big Data:** Explorar la integración con plataformas de Big Data para mejorar la capacidad predictiva mediante el análisis de grandes conjuntos de datos, facilitando la anticipación y la planificación efectiva.
- **Desarrollo de Modelos Predictivos:** Invertir en el desarrollo de modelos predictivos avanzados que utilicen inteligencia artificial y aprendizaje automático para mejorar la precisión en la identificación de patrones climáticos y riesgos potenciales.
- **Participación en Redes de Conocimiento:** Unirse a redes de conocimiento y comunidades de práctica centradas en la gestión de riesgos y cambio climático para compartir experiencias y aprender de las estrategias exitosas implementadas en otras regiones del mundo.

#### 7.2.2.2. Amenazas

- **Ciberataques y Amenazas de Seguridad:** La creciente sofisticación de los ciberataques y las amenazas de seguridad podría poner en riesgo la integridad y confidencialidad de los datos de IDIGER, comprometiendo su capacidad para gestionar eficazmente los riesgos ambientales.
- **Cambio en las Condiciones Climáticas:** Cambios inesperados en las condiciones climáticas podrían afectar la infraestructura tecnológica de IDIGER, como inundaciones o tormentas que podrían dañar equipos y sistemas críticos.
- **Dependencia de Proveedores Tecnológicos:** Dependencia de proveedores externos para servicios críticos de tecnología, lo que podría exponer a IDIGER a interrupciones en caso de problemas financieros, fallas en el servicio o cambios en las políticas de los proveedores.
- **Cambios en las Normativas de Protección de Datos:** Cambios en las normativas de protección de datos a nivel nacional o internacional podrían requerir ajustes en los procesos de gestión de datos de IDIGER, lo que podría aumentar la carga operativa y los costos.
- **Riesgos Geopolíticos y Financieros:** Factores geopolíticos o financieros a nivel nacional o global podrían afectar la disponibilidad de recursos financieros y la estabilidad económica, impactando los presupuestos destinados a la tecnología de información.
- **Rápida Obsolescencia Tecnológica:** La rápida obsolescencia de la tecnología podría requerir inversiones constantes para mantenerse actualizado, y la falta de recursos podría dificultar la adopción oportuna de nuevas soluciones.
- **Desastres Naturales y Eventos Extremos:** Desastres naturales como terremotos, incendios

forestales u otros eventos extremos podrían dañar infraestructuras críticas de TI, afectando la capacidad de IDIGER para responder eficazmente a situaciones de emergencia.

- **Desafíos en la Colaboración Interinstitucional:** Dificultades en la colaboración y coordinación con otras instituciones gubernamentales o entidades externas podrían obstaculizar la eficacia de la gestión integral del riesgo.
- **Acceso Desigual a la Tecnología:** Desigualdades en el acceso a la tecnología entre diferentes segmentos de la sociedad podrían limitar la efectividad de las iniciativas digitales, ya que algunas comunidades podrían no beneficiarse plenamente de las herramientas disponibles.
- **Evolución Rápida de las Amenazas Climáticas:** La evolución rápida de las amenazas climáticas y la falta de capacidad para anticipar cambios repentinos podrían desafiar la capacidad de IDIGER para prever y responder adecuadamente a eventos climáticos extremos.

### 7.3. Análisis PEST

#### 7.3.1. Factores Políticos

- **Políticas Gubernamentales y Prioridades:** Cambios en las políticas gubernamentales y las prioridades de la administración pueden afectar el presupuesto y la atención que se otorgan a la gestión de riesgos y cambio climático. Esto podría influir en la disponibilidad de recursos para la tecnología.
- **Estabilidad Política y Gobernanza:** La estabilidad política y la eficacia de la gobernanza son cruciales. Inestabilidades políticas pueden impactar negativamente en la continuidad y consistencia de las estrategias, así como en la asignación de recursos para iniciativas tecnológicas.
- **Colaboración Interinstitucional:** La capacidad del IDIGER para colaborar con otras instituciones gubernamentales a nivel local, regional y nacional puede depender de las dinámicas políticas. La cooperación interinstitucional es clave para abordar de manera integral los desafíos ambientales.
- **Presión de Grupos de Interés y Ciudadanos:** La presión de grupos de interés y ciudadanos puede influir en la agenda política, dando lugar a cambios en las estrategias y enfoques adoptados por el IDIGER, incluso en lo que respecta a su uso de tecnología.
- **Decisiones sobre Presupuesto y Financiamiento:** Las decisiones políticas sobre asignación de presupuesto y financiamiento pueden afectar directamente la capacidad del IDIGER para invertir en tecnologías avanzadas y mantener actualizada su infraestructura tecnológica.
- **Cumplimiento de Normativas y Regulaciones:** Cambios en normativas y regulaciones gubernamentales relacionadas con la gestión ambiental y de riesgos pueden requerir ajustes en las prácticas tecnológicas del IDIGER para cumplir con nuevos estándares.
- **Relaciones Internacionales y Cooperación:** La participación en acuerdos internacionales y la

cooperación con entidades extranjeras pueden depender de decisiones políticas. La colaboración internacional puede facilitar el acceso a tecnologías globales y mejores prácticas.

- **Transparencia y Acceso a la Información:** Las políticas de transparencia y acceso a la información pueden impactar en la forma en que el IDIGER comparte datos y resultados de sus iniciativas. Decisiones políticas en este ámbito pueden afectar la comunicación de riesgos y la participación ciudadana.
- **Resiliencia Institucional:** La resiliencia de la institución frente a cambios políticos puede ser un factor determinante. Instituciones políticamente estables pueden desarrollar estrategias a largo plazo y mantener consistencia en la implementación de tecnologías.
- **Perspectivas a Largo Plazo y Planificación Estratégica:** La estabilidad política y la visión a largo plazo de los líderes políticos pueden influir en la planificación estratégica del IDIGER, incluyendo la adopción y desarrollo de tecnologías a largo plazo.

### 7.3.2. Factores Económicos

- **Presupuesto y Recursos Financieros:** La disponibilidad de presupuesto y recursos financieros es crucial para la implementación de tecnologías y programas de gestión ambiental. Cambios en las condiciones económicas pueden afectar la asignación de recursos al IDIGER.
- **Ciclos Económicos:** Las fases de expansión o contracción económica pueden tener un impacto directo en la capacidad del IDIGER para acceder a fondos y recursos. Periodos de recesión pueden limitar la inversión en tecnología y proyectos ambientales.
- **Inflación y Costos Operativos:** La inflación y los cambios en los costos operativos pueden afectar el presupuesto del IDIGER, influyendo en su capacidad para mantener y mejorar la infraestructura tecnológica y llevar a cabo programas de gestión ambiental.
- **Financiamiento Externo:** Dependencia de financiamiento externo, ya sea a través de préstamos internacionales, donaciones u otros mecanismos, puede estar sujeta a condiciones económicas globales, políticas y financieras.
- **Inversión en Tecnología:** La capacidad de invertir en tecnologías avanzadas y mantenerse al día con las tendencias tecnológicas puede depender en gran medida de la salud económica y la priorización de inversiones gubernamentales.
- **Cambio en Patrones de Consumo y Producción:** Cambios en los patrones económicos, como la transición hacia una economía más sostenible, pueden influir en la forma en que se abordan los problemas ambientales y cómo se implementan las soluciones tecnológicas.
- **Desarrollo de Infraestructuras Económicas:** La inversión en infraestructuras económicas, como transporte y energía, puede afectar las iniciativas del IDIGER al influir en la resiliencia de la ciudad ante eventos climáticos extremos.



- **Generación de Empleo y Desarrollo Económico:** La generación de empleo y el desarrollo económico sostenible pueden influir en la percepción y priorización de las estrategias ambientales. Políticas económicas que fomenten la sostenibilidad pueden respaldar las misiones ambientales del IDIGER.
- **Tipo de Cambio y Comercio Internacional:** Fluctuaciones en los tipos de cambio y cambios en las políticas de comercio internacional pueden afectar la disponibilidad y costos de tecnologías importadas o servicios relacionados con la gestión ambiental.
- **Impacto Económico de Eventos Climáticos Extremos:** Eventos climáticos extremos pueden tener consecuencias económicas significativas, afectando la capacidad del gobierno para invertir en tecnologías y programas ambientales, ya que los recursos pueden dirigirse a la recuperación económica.

### 7.3.3. Factores Sociales

- **Conciencia y Compromiso Ciudadano:** El nivel de conciencia y compromiso de la ciudadanía con las cuestiones ambientales y de gestión de riesgos puede influir en la aceptación y eficacia de las iniciativas del IDIGER. Tecnologías que fomenten la participación ciudadana pueden ser clave.
- **Demografía y Crecimiento Poblacional:** Cambios en la demografía y el crecimiento poblacional pueden impactar en la demanda de servicios de gestión de riesgos y en la necesidad de tecnologías adaptadas a las características de la población.
- **Educación Ambiental:** El nivel de educación ambiental en la sociedad puede afectar la comprensión de los riesgos y la disposición para adoptar prácticas sostenibles. Tecnologías educativas y de concientización pueden desempeñar un papel crucial.
- **Cultura y Valores Locales:** Las características culturales y valores locales pueden influir en la aceptación de tecnologías específicas y en la efectividad de las estrategias del IDIGER. Adaptar las soluciones tecnológicas a la cultura local es esencial.
- **Cambios en Estilos de Vida:** Cambios en los estilos de vida de la sociedad, como la movilidad urbana y los patrones de consumo, pueden afectar las estrategias del IDIGER y la necesidad de tecnologías específicas para abordar estos cambios.
- **Desigualdades Socioeconómicas:** Las desigualdades socioeconómicas pueden afectar la vulnerabilidad de diferentes segmentos de la población ante eventos climáticos extremos. La implementación de tecnologías debe considerar la equidad en el acceso.
- **Aceptación de Tecnologías Emergentes:** La aceptación social de tecnologías emergentes, como sensores inteligentes o soluciones basadas en inteligencia artificial, puede influir en la implementación y eficacia de estas herramientas en la gestión de riesgos.
- **Movimientos y Organizaciones Sociales:** La presencia y la influencia de movimientos y organizaciones sociales dedicadas a temas ambientales pueden afectar la agenda política y



la atención a la gestión de riesgos, influyendo en las estrategias del IDIGER.

- **Cambios en las Preferencias de Consumo:** Cambios en las preferencias de consumo hacia prácticas más sostenibles pueden afectar la demanda de servicios y tecnologías relacionadas con la gestión de riesgos y cambio climático.
- **Acceso a Tecnologías de la Información:** Las brechas en el acceso a tecnologías de la información pueden influir en la efectividad de las estrategias digitales del IDIGER. La inclusión digital es clave para garantizar la participación de toda la población.

#### 7.3.4. Factores Tecnológicos

- **Avances en Sensores y Tecnologías de Monitoreo:** La evolución de sensores avanzados y tecnologías de monitoreo puede mejorar la capacidad del IDIGER para recopilar datos en tiempo real sobre condiciones ambientales y eventos climáticos.
- **Inteligencia Artificial y Análisis de Datos:** La aplicación de inteligencia artificial y análisis de datos avanzados puede potenciar la capacidad predictiva del IDIGER, permitiendo identificar patrones climáticos y de riesgo de manera más eficiente.
- **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** La integración y mejora de los sistemas de información geográfica pueden proporcionar al IDIGER herramientas más efectivas para el análisis espacial y la planificación de respuestas ante eventos climáticos extremos.
- **Tecnologías Móviles y Aplicaciones Ciudadanas:** La adopción de tecnologías móviles y aplicaciones ciudadanas puede facilitar la participación ciudadana en la identificación y reporte de eventos ambientales y de riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuesta del IDIGER.
- **Internet de las Cosas (IoT):** La implementación del Internet de las Cosas (IoT) puede permitir una red más amplia de sensores conectados, mejorando la recopilación de datos y la capacidad de monitoreo en tiempo real.
- **Plataformas en la Nube:** La migración a plataformas en la nube puede mejorar la accesibilidad, escalabilidad y flexibilidad de los sistemas de información utilizados por el IDIGER, facilitando el almacenamiento y análisis de grandes conjuntos de datos.
- **Blockchain para la Gestión de Datos:** La adopción de tecnología blockchain puede mejorar la seguridad y la integridad de los datos relacionados con la gestión de riesgos y cambio climático, proporcionando un registro transparente e inmutable.
- **Robótica y Drones:** El uso de drones y tecnologías robóticas puede facilitar el monitoreo aéreo y terrestre, mejorando la capacidad del IDIGER para evaluar daños, identificar riesgos y coordinar respuestas en situaciones de emergencia.
- **Sistemas de Alerta Temprana Mejorados:** Mejoras en los sistemas de alerta temprana, utilizando tecnologías avanzadas para la detección y predicción de eventos climáticos

extremos, pueden mejorar la capacidad de respuesta y reducir los tiempos de reacción.

- **Colaboración y Plataformas de Datos Abiertos:** La adopción de tecnologías que fomenten la colaboración, como plataformas de datos abiertos, puede facilitar el intercambio de información entre diferentes entidades gubernamentales y la sociedad civil, promoviendo una gestión integral de riesgos.

## 7.4. Tendencias

### 7.4.1. Tendencias misionales

- **Enfoque en la Sostenibilidad Ambiental:** Mayor énfasis en la sostenibilidad ambiental, con un enfoque en la implementación de tecnologías verdes y prácticas que minimicen el impacto ambiental de las operaciones de la IDIGER.
- **Participación Ciudadana y Transparencia:** Tendencia a fomentar la participación ciudadana a través de plataformas digitales, redes sociales y tecnologías móviles para involucrar activamente a la comunidad en la identificación y gestión de riesgos ambientales.
- **Adaptación Continua a Cambios Climáticos:** Necesidad de adaptarse de manera continua a los cambios en patrones climáticos y eventos extremos, utilizando tecnologías avanzadas para mejorar la capacidad de anticipación y respuesta ante situaciones de emergencia.
- **Colaboración Interinstitucional y Global:** Mayor colaboración con otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y entidades internacionales para abordar de manera más efectiva los desafíos ambientales y climáticos a nivel local y global.
- **Educación y Sensibilización a la Comunidad:** Tendencia a utilizar tecnologías de información para educar y sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos ambientales, fomentando prácticas sostenibles y preparando a la población para situaciones de emergencia.
- **Enfoque en la Adaptación y Mitigación:** Mayor énfasis en estrategias de adaptación y mitigación, utilizando tecnologías para desarrollar modelos predictivos que permitan anticipar y reducir los impactos de eventos climáticos extremos.
- **Innovación en la Comunicación de Riesgos:** Tendencia a la innovación en la comunicación de riesgos, utilizando herramientas visuales, plataformas interactivas y narrativas digitales para transmitir información de manera efectiva y comprensible a la comunidad.

### 7.4.2. Tendencias tecnológicas

- **Integración de Tecnologías Emergentes:** Tendencia hacia la integración de tecnologías emergentes como inteligencia artificial, aprendizaje automático, sensores remotos y análisis de big data para mejorar la capacidad predictiva y la toma de decisiones informada.
- **Datos Abiertos y Transparencia de la Información:** Mayor énfasis en la transparencia y la disponibilidad de datos abiertos relacionados con riesgos y cambio climático, permitiendo un

acceso más amplio a la información y facilitando la colaboración con otras entidades y la sociedad civil.

- **Resiliencia Tecnológica y Continuidad del Negocio:** Énfasis en la resiliencia tecnológica y la planificación de la continuidad del negocio, reconociendo la importancia de sistemas de respaldo y protocolos de recuperación ante posibles interrupciones.
- **Inteligencia Artificial (IA) y Aprendizaje Automático:** Utilización de algoritmos de inteligencia artificial y aprendizaje automático para analizar grandes conjuntos de datos climáticos y de riesgo, permitiendo una mejor identificación de patrones y la mejora de modelos predictivos.
- **Análisis Avanzado de Datos:** Implementación de técnicas avanzadas de análisis de datos, incluyendo análisis de big data y minería de datos, para obtener información más precisa y detallada sobre patrones climáticos, riesgos y eventos extremos.
- **Sensores Remotos y IoT:** Amplio uso de sensores remotos y dispositivos del Internet de las Cosas (IoT) para monitorear en tiempo real cambios ambientales, niveles de riesgo y condiciones climáticas, proporcionando datos más actualizados y detallados.
- **Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR):** Aplicación de tecnologías de realidad virtual y aumentada para simular escenarios de riesgo, realizar entrenamientos virtuales y mejorar la comprensión pública sobre los impactos de eventos climáticos extremos.
- **Plataformas de Colaboración en la Nube:** Mayor adopción de plataformas en la nube para el almacenamiento, gestión y análisis colaborativo de datos, facilitando la colaboración con otras entidades y permitiendo un acceso más fácil a la información.
- **Blockchain para la Gestión de Datos:** Exploración del uso de tecnología blockchain para garantizar la integridad y seguridad de los datos relacionados con la gestión de riesgos y cambio climático, especialmente en términos de registros y trazabilidad.
- **Drones para Monitoreo Ambiental:** Implementación de drones equipados con sensores para realizar monitoreo aéreo de áreas críticas, permitiendo una evaluación más detallada de riesgos y daños ambientales.
- **Sistemas de Alerta Temprana Mejorados:** Desarrollo de sistemas de alerta temprana más sofisticados que integren datos en tiempo real, modelos predictivos avanzados y tecnologías de comunicación para una respuesta más rápida a eventos climáticos extremos.
- **Tecnologías Móviles para la Participación Ciudadana:** Aplicación de aplicaciones móviles y plataformas interactivas para involucrar a la comunidad en la identificación de riesgos, la presentación de informes y la participación activa en la planificación de emergencias.
- **Simulaciones y Modelado 3D:** Utilización de simulaciones y modelado tridimensional para representar escenarios de riesgo, ayudando a la toma de decisiones y facilitando la comprensión de las posibles consecuencias de eventos climáticos.

## 7.5. Alineación de la estrategia de TI con el plan estratégico sectorial

Tabla 23. Alineación estrategia TI con plan estratégico sectorial

Objetivo TI IDIGER	Objetivo TI Secretaria Ambiente
Ofrecer servicios y soluciones que brinden seguridad y protección a la información que se genera en el IDIGER.	Mantener la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, y la protección de datos personales, mediante la gestión de los riesgos; que permitan establecer un ámbito de confianza, a las partes interesadas, en concordancia con la misión y visión de la entidad
Aseguramiento continuo de la calidad de la Data del Instituto, lo cual permita su uso oportuno y asertivo para la toma de decisiones	Promover el autocontrol y la mejora continua de la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la verificación y seguimiento de las actividades desarrolladas

## 7.6. Alineación de la estrategia de TI con el Plan Estratégico Institucional

Tabla 24. Alineación estrategia TI con el plan estratégico institucional

Objetivo TICS IDIGER	Plan Estratégico Institucional
Actualizar la infraestructura tecnológica de IDIGER en lo referente a instalaciones físicas de datacenter y centros de cableado, software y hardware.	Garantizar la efectiva respuesta a emergencias por medio de la coordinación de los ejecutores de los servicios de respuesta y de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, y reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad
Realizar mejoramiento de procesos internos eficientes soportados en soluciones tecnológicas	Lograr colaboradores del IDIGER altamente motivados y competentes mediante la gestión del conocimiento, acciones de formación, bienestar y la provisión de bienes y servicios, para fortalecer la capacidad técnica, ejecutora y comunicativa de la entidad.

## 7.7. Gobierno TI - Funciones/ Gobierno TICS

**Planeación estratégica:** Define, controla, evalúa y determina el alcance de la gestión con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos.

**Infraestructura Tecnológica:** Brinda servicios tecnológicos con el fin de suplir las necesidades del Instituto, así mismo, administra la red de monitoreo y comunicaciones.

**Soluciones TICS:** Administra el ciclo de vida del proyecto, asegurando su buen desarrollo y el fortalecimiento de la calidad.

**Seguridad:** Implementa una buena práctica de seguridad perimetral, planear y coordina acciones para mitigar brechas de seguridad externas e internas. Asegura el buen manejo de la información y comunicaciones.

**Gerencia de Proyectos:** Formula, planea y lleva a cabo proyectos tecnológicos que generan valor al público y al IDIGER.

## 7.8. Información

### 7.8.1. Principios de la arquitectura de información

**Sensibilización:** El IDIGER cuenta con un flujo de información creciente dentro de sus diferentes soluciones y aplicaciones tecnológicas, lo que determina planear un modelo de identificación de información sensible con el fin de darle un nivel de importancia y generar una base para la toma de decisiones.

**Organización:** la información se debe categorizar por orden de importancia de acuerdo con su relevancia en la toma de decisiones, se debe tener una herramienta tecnológica o repositorio seguro, confiable, de fácil acceso y fácil entendimiento, que pueda ser usado por las diferentes Áreas del IDIGER.

**Facilidad:** El flujo de nuestra información debe ser práctico, fácil de leer, que incluya recursos e insumos necesarios para la toma de decisiones en los diferentes escenarios que el instituto desarrolla, de acuerdo con su misionalidad (Mitigación del Riesgo)

### 7.8.2. Componentes de la arquitectura de información

Dentro de la Arquitectura de la información encontramos:

*Tabla 25. Principales conceptos misionales*

Proceso	Concepto	Definición
Misional	Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático	Generador de conocimiento del riesgo y los efectos de cambio climático mediante el análisis de información general y detallada

Proceso	Concepto	Definición
Misional	Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Administra acciones que propendan por la mitigación del riesgo, la prevención del riesgo y la adaptación al cambio climático a través de intervenciones preventivas, correctivas y de protección financiera para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático
Misional	Promoción de la Autogestión Ciudadana del Riesgo	Promover y ejecutar acciones de autogestión del riesgo en el sector público, privado y la comunidad, mediante procesos de educación, capacitación, entrenamiento, participación y organización.
Misional	Gestión del Manejo de Emergencias	Planificación, organización, preparación, aprovisionamiento y coordinación de la respuesta a emergencias para darle manejo a este tipo de eventos en el distrito capital de manera oportuna, eficiente y eficaz
Misional	Desarrollo del SDGR-CC	Coordinar y orientar el SDGR-CC, mediante la formulación y ejecución de políticas e instrumentos, la definición de lineamientos y la consolidación de instancias.
Misional	Fenómeno físico	Fenómeno de origen natural que es de interés de estudio para la gestión del riesgo.
Misional	Riesgo de desastres	Daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional.
Misional	Actor	Se define como entidad, grupo o individuo involucrado en una acción de gestión de riesgo de desastres
Misional	Infraestructura	Infraestructura física (ejemplo, edificaciones, vías, etc.),
Misional	Intervención	Instrumentos para la gestión del riesgo de desastres

Proceso	Concepto	Definición
Misional	Monitoreo	Instrumentos para la gestión del riesgo de desastres

### 7.8.3. Grupos de Información

**SIRE:** Sistema de información de datos, tiene como objetivo ofrecer a los usuarios internos y externos toda la data de las aplicaciones y soluciones misionales del IDIGER sobre Gestión Riesgos. Dentro de este sistema se encuentran los **Sistemas de Información Misionales:** Conjunto de datos que soportan la operatividad del IDIGER, caracterizados por ser datos; geográficos, analíticos, deregistro, proyectos, capacitaciones, históricos, de auditoría, actividades y acciones de emergencia.

**Portales Web IDIGER:** Conjunto de datos vía web donde se relacionan todas las aplicaciones e información importante para la Gestión de Riesgos.

**Grupo Apoyo:** En este grupo encontramos los sistemas de información que apoyan los procesos misionales, datos correspondientes a gestión del talento humano, gestión contractual, financiera, administrativa, documental y jurídica.

#### Grupo Soporte Información:

- **Nivel 1:** Corresponde a los usuarios funcionales con perfil administrador de los aplicativos tecnológicos, estos están encargados de soportar funciones básicas de administración previamente establecidas dentro de los sistemas.
- **Nivel 2:** Corresponde al equipo humano del grupo de Administración de Sistemas misionales
- **Nivel 3:** corresponde al desarrollador del sistema de información el cual resolverá los errores de ejecución de los mismos.

### 7.9. Procedimientos

Servicio responsable de garantizar el acceso a información de carácter restringido sólo las personas con los permisos apropiados. Los anteriores servicios están soportados bajo los siguientes procesos:

Tabla 26. Procedimientos vs Alcance

Procedimiento	Alcance
Administración de Infraestructura Tecnológica	El alcance de este procedimiento va desde la identificación de la necesidad o reporte de interrupción de servicios asociados a infraestructura tecnológica hasta brindar las soluciones que permitan la continuidad de las operaciones.

Procedimiento	Alcance
Administración de sistemas de información	Inicia con la solicitud de creación de usuario por parte del supervisor, para desarrollar actividades asociadas a sus funciones, pasando por la actualización y cambios a los perfiles hasta su desactivación o eliminación. Además de la definición de los acuerdos de niveles de servicio – ANS para la gestión de usuarios en el marco de las políticas y procedimientos del SGSI.
Gestión de Portales de Internet	Inicia con la identificación de necesidades o levantamiento de requerimientos para la actualización de nuevos contenidos en los portales del IDIGER, SIRE e intranet y finaliza con la puesta en línea de dicha información.
Administración de Telecomunicaciones	El alcance de este procedimiento va desde la identificación de necesidades o reporte de interrupción en el funcionamiento de la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias, abarcando el mantenimiento y operación de la misma, hasta brindar las soluciones que permitan la continuidad de las operaciones. Aborda adicionalmente la disposición de equipos de comunicaciones a nivel interno y externo para el manejo de situaciones de emergencias.
Operación de las Redes de Monitoreo	El alcance del procedimiento va desde promover la organización y puesta en funcionamiento de los Sistemas de Monitoreo de los fenómenos naturales y antrópicos de la ciudad de Bogotá abarcando el mantenimiento y operación de las mismas, hasta la transmisión de la información para su análisis

### 7.10. Uso y apropiación

Desde la oficina TICS estamos enfocados en motivar a todos los funcionarios del IDIGER en el empoderamiento del buen uso de las tecnologías de información, desde nuestra Área de Infraestructura trabajamos para que, en cada soporte técnico realizado a los funcionarios, estos recuerden la importancia de la seguridad y privacidad de la información, el uso adecuado de las tecnologías y el compromiso que tenemos como Instituto en la generación de valor público.

Las siguientes son iniciativas de empoderamiento para los funcionarios y usuarios del IDIGER en pro del buen uso de las tecnologías.

**Formación:** Empoderar a los funcionarios y usuarios del IDIGER dentro de las capacitaciones de inducción, reinducción el tema del buen uso del equipo y software tecnológico, mejoramiento de la calidad de sistemas de información, datos y seguridad de la información en el trabajo diario.

**Divulgación:** Desarrollar piezas de comunicación mensuales resaltando los servicios tecnológicos de la oficina, nuevos desarrollos, recordatorios del buen uso de nuestra tecnología, tips de seguridad, entre otros.



**Retroalimentación:** Creación de mecanismos como encuestas, indicadores, evaluaciones donde los usuarios y funcionarios IDIGER nos puedan ayudar identificando oportunidades de mejora, niveles de satisfacción y fortalecimiento de la relación de nuestra oficina con las demás Áreas.

**Calidad:** Desarrollar indicadores que demuestren el buen uso de nuestra tecnología por parte de nuestros funcionarios y de nuestras Áreas.

## 8. Modelo de planeación

La implementación del PETI tienen como base los lineamientos del Marco de referencia de Arquitectura Empresarial. De acuerdo con la última versión de la guía para construcción del PETI emitida por el MinTIC el mapa de ruta de TI para las entidades públicas debe incluir tres grandes componentes: plan anual de adquisiciones tecnológicas, — iniciativas transformacionales, y acciones relacionadas con el cumplimiento de la política de Gobierno Digital, todo lo anterior con el objetivo de alinear todos los planes y proyectos que incluyen componentes de TI en una única hoja de ruta.

### 8.1. Lineamientos y/o Principios que rigen el Plan Estratégico de TI

El presente documento tiene en cuenta los siguientes lineamientos:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Marco de Referencia Arquitectura Empresarial
- Manual Políticas de Seguridad de la Información
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión

### 8.2. Principios PETI

*Ilustración 8. Principios PETI*



### 8.3. Estructura de Actividades Estratégicas

**A continuación, se describe las iniciativas:** (estas iniciativas se pueden cambiar según las línea de inversión del Excel adjunto, y colocar algo parecido preferiblemente cuatro o cinco líneas, por ejemplo: infraestructura, sistemas de información, Datos, seguridad, etc etc etc, pero cambiarlo para que quede más reducido como se muestra en el excel)

### 8.4. Plan de Inversión

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Anualmente la Oficina de TIC realiza un ejercicio con las demás subdirecciones y áreas de la Entidad, tendiente a determinar las necesidades tecnológicas que existen para el siguiente periodo. El resultado de ese análisis se incorpora, previa validación con el responsable de cada grupo de trabajo, al plan anual de adquisiciones tecnológicas. De manera paralela, los coordinadores de los grupos de trabajo de la oficina de TIC realizan el análisis de las necesidades de inversión y validan con el área de secretaria general las necesidades de funcionamiento tecnológico para lograr establecer un presupuesto final de necesidades tecnológicas para la Entidad.

Desde el equipo de Planeación de la oficina de TIC se envía la información del presupuesto detallando lo que la Entidad debe solicitar a nivel del rubro de inversión y lo que se debe solicitar como funcionamiento. Para el año 2024, le fue asignado a la Oficina de OTIC un presupuesto total, en la línea de inversión de \$7.500.000.000.

A continuación, un resumen de los principales aspectos asociados al PAA en la línea de inversión tecnológica.

### 8.4.1. Presupuesto año 2024

Tabla 27. Presupuesto 2024

Área Líder	ID	Nombre de proyecto	Presupuesto Entregables	2024												Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	IVA	Valor Total + IVA				
				\$ 7.500 M																					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
Gestión de la operación	Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	TI-001	Implementación de mejoras e integración de software para SIRE														UN	1	\$ 504.201.681	\$ 504.201.681	\$ 95.798.319	\$ 600.000.000			
			Operación continua de Soporte de las aplicaciones del SIRE															MES	3	\$ 74.112.383	\$ 222.337.148	\$ 0	\$ 222.337.148		
			Equipos y herramientas infraestructura en la nube y on premise																UN	1	\$ 2.026.272.094	\$ 2.026.272.094	\$ 384.991.698	\$ 2.411.263.792	
	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	TI-002	Fortalecer las capacidades tecnológicas	Documentación Arquitectura Empresarial de la Entidad (Ejercicio de arquitectura, Gobierno AE)														UN	1	\$ 252.100.840	\$ 252.100.840	\$ 47.899.160	\$ 300.000.000		
				Operación continua de la infraestructura tecnológica															MES	5	\$ 74.112.383	\$ 370.561.913	\$ 0	\$ 370.561.913	
				Implementación bodega de datos																UN	1	\$ 252.100.840	\$ 252.100.840	\$ 47.899.160	\$ 300.000.000
				Documentos de políticas y lineamientos de gobernanza de datos de la gestión de riesgos y cambio climático																MES	1	\$ 103.500.000	\$ 103.500.000	\$ 0	\$ 103.500.000
	TI-003	Consolidar una plataforma integración de datos.	Generación de Tableros de Control para la toma de decisiones															MES	2	\$ 74.112.383	\$ 148.224.765	\$ 0	\$ 148.224.765		
			Puesta en operación software de seguridad digital																UN	1	\$ 252.100.840	\$ 252.100.840	\$ 47.899.160	\$ 300.000.000	
			Evaluación y análisis de Cap los 27000																UN	1	\$ 58.823.529	\$ 58.823.529	\$ 11.176.471	\$ 70.000.000	
			Operación continua de seguridad digital	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	\$ 6 M	MES	12	\$ 6.176.021	\$ 74.112.383	\$ 0	\$ 74.112.383		
			Adecuación física del data center principal (ajustes físicos / obra civil para la adecuación de los mecanismos de ventilación / climatización del datacenter, etc)																UN	1	\$ 2.100.840.336	\$ 2.100.840.336	\$ 399.159.664	\$ 2.500.000.000	
TI-004	Consolidar data center con medidas de seguridad y disponibilidad continua de información.	Plan de continuidad de T.I.															UN	1	\$ 84.033.613	\$ 84.033.613	\$ 15.966.387	\$ 100.000.000			
		Implementación de Plan de continuidad de T.I.																MES	0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
<b>TOTAL</b>																							\$ 7.500.000.000		

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.



## 8.5. Análisis de Riesgos PETI

A continuación, se presentan los principales riesgos que podrían generarse, de no contar con las condiciones o recursos financieros, humanos, o técnicos para ejecutar las iniciativas incluidas en el presente PETI:

- a. **Riesgo de tasa de Cambio:** Teniendo en cuenta que una parte importante de las compras de servicios tecnológicos están indexadas a la tasa representativa del mercado peso / dólar TRM, se podría materializar un riesgo alto si al momento del pago de las facturas de los servicios, la TRM está por encima de la tasa con la cual se realizó el anteproyecto de inversión.
- b. **Riesgo asociado a la ausencia de personal:** Teniendo en cuenta la estructura actual de la oficina de TIC, hace necesario que se realice la contratación de todos y cada uno de los contratistas presupuestados a 01/01/2024. El no contar con el personal requerido formalmente por parte de la SIDT, desde las fechas proyectadas por parte de esta, se considera un riesgo alto.
- c. **Riesgo Legal:** Este riesgo podría llegarse a materializar, en el caso en que no se haga una correcta aplicación de los criterios establecidos en el anual de contratación del IDIGER, al ejecutar la etapa precontractual para suscribir los contratos que permiten la vinculación del personal o la adquisición de los componentes del PAA en la línea de inversión. Este riesgo se cataloga como bajo debido al proceso precontractual liderado por la secretaria general de la Entidad.
- d. **Riesgo en la Ejecución de Proyectos:** Este riesgo puede llegarse a materializar cuando se realice bien sea una mala planeación de los proyectos o una inadecuada ejecución de los mismos. Teniendo en cuenta que existe una metodología para la gestión de proyectos, este riesgo se cataloga como moderado. En la fase de planeación de los proyectos se hace necesario definir por parte del área funcional muy bien los requerimientos de los proyectos, para minimizar el riesgo, y al momento de construir el sistema de información, hacerlo bajo los estándares de calidad a pesar de que existe una etapa definida como la de QA [Aseguramiento de Calidad] o pruebas de calidad, la cual se establece para buscar garantizar que los desarrollos cumplen con los requerimientos. Este riesgo también se puede llegar a materializar cuando se subcontrate la fase de ejecución de un proyecto, y se minimiza su impacto con una adecuada supervisión del contrato.
- e. **Fallas en procesos:** Este riesgo se deriva de una inadecuada aplicación de las actividades definidas en los diferentes procesos de TI. Puede catalogarse como moderado y dados los controles internos que existen en la SIDT la probabilidad de ocurrencia es baja.
- f. **Fallas en equipos:** Este riesgo puede materializarse debido a un evento inesperado de un equipo o maquina o a la ausencia del mantenimiento preventivo de los mismos. Se podría catalogar como bajo dada la planeación que tiene la Oficina de TIC para sus mantenimientos.
- g. **Riesgo en la gestión Presupuestal:** Este riesgo se materializa cuando existe una inadecuada presupuestación de las necesidades tecnológicas en la Entidad o, cuando habiéndose estas definido bien, se destinan recursos de la línea de inversión para otros proyectos o recursos

que no tengan relación directa con la Oficina de TIC. Conceptualmente este riesgo es bajo dado el ejercicio presupuestal realizado en la Oficina de TIC. Se hace necesario controlar la ejecución de recursos para mantenerlo en categoría baja.

- h. Ataques de ciberseguridad de la información. Este riesgo que normalmente se cataloga con referencia a un agente externo como causante [hacker], podría llegarse a materializar en la medida en que los sistemas de alerta y prevención de operaciones que hacen parte del SOC — Centro de Operaciones de Seguridad, no logren detectar las amenazas de manera previa. Normalmente este tipo de riesgo se cataloga como Crítico, pero con una adecuada gestión preventiva y mecanismos como el BCP — Plan de Continuidad de Negocios y el DRP — Plan de Recuperación de Desastres, ayudan a su mitigación.
- i. Corrupción de Datos: Puede deberse a fallas técnicas o a errores humanos. La Corrupción en un solo bloque de base de datos podría afectar a pocos usuarios [riesgo moderado) mientras que la corrupción en una gran parte de la base de datos la haría esencialmente inutilizable, catalogando este riesgo como alto. Los conceptos de integralidad, inmutabilidad y disponibilidad son los más asociados a este tipo de riesgo. En el caso de la Entidad este riesgo es moderado.
- j. Incumplimiento normativo: El incumplimiento normativo se podría llegar a materializar debido a dos eventos: el no conocer la normatividad de manera oportuna, o conociéndola, no tener los recursos que permitan desarrollar los proyectos que den cumplimiento a la normatividad. De igual forma puede materializarse el riesgo como consecuencia de demoras en el desarrollo de los proyectos o cambios en el alcance de los mismos, que hagan que los cronogramas de trabajo no se logren ejecutar antes de la fecha de entrada en vigencia de una norma.
- k. Riesgo asociado a innovación y desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos: Este riesgo se deriva normalmente de la ausencia de presupuestos destinados a trabajar sobre innovación y desarrollo de proyectos que serían estratégicos o cuando existiendo los recursos no se cuenta con el personal requerido para que se focalice en temas de innovación. En el caso de la Entidad este riesgo es alto debido a que no existen ni las partidas presupuestales ni un equipo de trabajo destinado a pensar en innovación y desarrollo.

Los criterios para la evaluación de impacto y probabilidad del riesgo, son tomados del manual metodológico del sistema de administración de riesgos de la Agencia. El análisis de la gestión de riesgos, se validará de manera periódica con el área de Planeación de la Entidad, a fin de que los mismos, sean incorporados en el mapa general de riesgos del IDIGER.

## 9. Plan de comunicaciones del PETI

### 9.1. Socialización del PETI

Con el objetivo de promover el uso, la apropiación y la promoción del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones -PETI del IDIGER como producto del Proceso de Planeación de TI de la Subdirección de IDT, el presente Plan se alinearé con la estrategia de comunicaciones con el fin de que se haga el ejercicio de la divulgación y socialización a partir de los métodos y herramientas establecidas para tal fin.

Con la socialización del PETI se pretende promover:

- El conocimiento sobre la alineación entre los objetivos institucionales y los objetivos del PETI.
- El incremento en el compromiso y grado de participación de todas las dependencias en la elaboración y consolidación insumo del PETI.

La divulgación del PETI, se realizará de acuerdo con la política de comunicaciones de la entidad y los destinatarios del plan de Comunicaciones son los funcionarios, contratistas, y pasantes.

El PETI se socializará de acuerdo con la política de comunicaciones de la entidad y la estrategia de Uso y apropiación descrita en el presente documento.

### 9.2. Grupos de interés

#### 9.2.1. Grupos de interés externos

*Tabla 31. Grupos de interés externos*

Grupo de interés externos	Descripción	Características
Ciudadanía	Incluye a los residentes de Bogotá y comunidades afectadas por eventos climáticos y riesgos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés en la seguridad y bienestar frente a eventos extremos.</li> <li>- Necesidad de acceso a información clara sobre riesgos.</li> <li>- Participación en iniciativas de concientización y prevención.</li> </ul>

Grupo de interés externos	Descripción	Características
Empresas y Comercios	Sector empresarial y comercial que opera en Bogotá, especialmente aquellos con exposición a riesgos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés en la resiliencia de la infraestructura frente a eventos climáticos.</li> <li>- Necesidad de información para planificación y gestión de riesgos.</li> <li>- Posible colaboración en iniciativas sostenibles.</li> </ul>
Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	Entidades sin fines de lucro dedicadas a temas ambientales, sociales y de gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Advocación por la sostenibilidad y protección del medio ambiente.</li> <li>- Colaboración en proyectos de concientización y mitigación.</li> <li>- Monitoreo y evaluación independiente de las acciones de IDIGER.</li> </ul>
Gobierno Nacional	Representantes y entidades a nivel nacional con interés en políticas ambientales y de gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración en la implementación de políticas nacionales.</li> <li>- Necesidad de coordinación y alineación de estrategias.</li> <li>- Financiamiento y apoyo a proyectos de relevancia nacional.</li> </ul>
Gobierno Local	Autoridades y entidades gubernamentales locales con responsabilidades en gestión de riesgos y cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de medidas de mitigación y adaptación a nivel local.</li> <li>- Colaboración con IDIGER en proyectos específicos.</li> <li>- Necesidad de recursos y apoyo técnico.</li> </ul>



Grupo de interés externos	Descripción	Características
Comunidades Vulnerables	Grupos poblacionales en áreas vulnerables a eventos climáticos extremos y riesgos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de medidas de adaptación específicas.</li> <li>- Participación activa en planes de evacuación y respuesta.</li> <li>- Acceso a recursos y apoyo para la resiliencia comunitaria.</li> </ul>
Academia y Centros de Investigación	Instituciones educativas y de investigación con enfoque en temas ambientales y de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración en investigaciones y proyectos científicos.</li> <li>- Aportes en el desarrollo de soluciones tecnológicas.</li> <li>- Formación de profesionales en áreas afines.</li> </ul>
Medios de Comunicación	Plataformas mediáticas que informan y educan sobre temas ambientales y eventos climáticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de información precisa y oportuna sobre riesgos.</li> <li>- Colaboración en campañas de concientización.</li> <li>- Influencia en la percepción pública de los temas ambientales.</li> </ul>
Sector Salud	Profesionales y entidades de salud interesados en los impactos de eventos climáticos en la salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación y respuesta a emergencias de salud relacionadas con eventos climáticos.</li> <li>- Colaboración en estrategias de prevención de enfermedades.</li> <li>- Acceso a información relevante para la atención médica.</li> </ul>

Grupo de interés externos	Descripción	Características
Industria Tecnológica	Empresas y profesionales en el sector tecnológico con soluciones aplicables a la gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras.</li> <li>- Colaboración en el mantenimiento de infraestructuras tecnológicas críticas.</li> <li>- Participación en proyectos de innovación y desarrollo sostenible.</li> </ul>

### 9.2.2. Grupos de interés internos

Tabla 32. Grupo de interés internos

Grupo de interés internos	Descripción	Características
Dirección General	Líder máximo de la entidad, responsable de la toma de decisiones estratégicas y la dirección de IDIGER.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de decisiones estratégicas.</li> <li>- Coordinación de todas las áreas y subdirecciones.</li> <li>- Representación de IDIGER ante instancias gubernamentales y otras entidades.</li> </ul>
Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Encargada de evaluar y analizar los riesgos asociados al cambio climático y proponer estrategias de mitigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación técnica de riesgos climáticos.</li> <li>- Desarrollo de modelos y análisis predictivos.</li> <li>- Colaboración con entidades científicas y académicas.</li> </ul>

Grupo de interés internos	Descripción	Características
Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Responsable de desarrollar estrategias y acciones para reducir la vulnerabilidad y adaptarse a los cambios climáticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de medidas de adaptación y reducción de riesgos.</li> <li>- Colaboración con comunidades vulnerables y entidades gubernamentales locales.</li> <li>- Desarrollo de proyectos de infraestructura sostenible.</li> </ul>
Subdirección Manejo de Emergencias y Desastres	Encargada de coordinar las respuestas y acciones durante situaciones de emergencia y desastre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y ejecución de acciones de respuesta y recuperación.</li> <li>- Coordinación con entidades de socorro y seguridad.</li> <li>- Desarrollo de planes de evacuación y contingencia.</li> </ul>
Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios	Responsable de los aspectos corporativos, administrativos y disciplinarios de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de recursos humanos y materiales.</li> <li>- Gestión de procesos disciplinarios internos.</li> <li>- Aseguramiento de la eficiencia operativa de la entidad.</li> </ul>
Oficina de Planeación	Encargada de planificar y coordinar estrategias a corto y largo plazo, incluyendo planes de desarrollo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de planes estratégicos y operativos.</li> <li>- Coordinación de proyectos de inversión.</li> <li>- Evaluación y seguimiento de metas institucionales.</li> </ul>
Oficina Jurídica	Responsable de los aspectos legales y normativos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoramiento legal en decisiones y proyectos.</li> <li>- Elaboración y revisión de contratos y convenios.</li> <li>- Manejo de temas jurídicos relacionados con la gestión de</li> </ul>

Grupo de interés internos	Descripción	Características
		riesgos.
Oficina de Control Interno	Encargada de velar por el cumplimiento de normas, políticas internas y la integridad institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías internas y evaluación de procesos.</li> <li>- Control de riesgos operativos.</li> <li>- Garantía de cumplimiento normativo y ético.</li> </ul>
Oficina de Comunicación	Responsable de gestionar la comunicación interna y externa de IDIGER.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de estrategias de comunicación.</li> <li>- Gestión de relaciones públicas.</li> <li>- Difusión de información relevante a la ciudadanía y otros grupos de interés.</li> </ul>
Equipos Técnicos Especializados	Profesionales especializados en áreas como tecnología informática, ciencias ambientales, ingeniería, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas.</li> <li>- Investigación y análisis técnico.</li> <li>- Colaboración en proyectos interdisciplinarios.</li> </ul>

### 9.3. Mensajes a comunicar

Tabla 33. Mensajes para comunicar el PETI

Mensaje	Grupo de interés	Canal
Importancia de la Innovación Tecnológica	Equipos Técnicos Especializados	Presentaciones internas, seminarios y talleres.

Mensaje	Grupo de interés	Canal
Estrategias para Fortalecer la Resiliencia Tecnológica	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios	Boletines internos y reuniones corporativas.
Mejora en la Eficiencia Operativa mediante Tecnología	Dirección General, Subdirecciones y Equipos Técnicos	Correos electrónicos y presentaciones ejecutivas.
Participación Activa en la Transformación Digital	Todos los Grupos de Interés	Portal interno, intranet y redes sociales internas.
Garantía de Seguridad de la Información	Oficina Jurídica y Oficina de Control Interno	Documentación oficial y sesiones informativas.
Impacto del PETI en la Resiliencia ante Desastres	Subdirección Manejo de Emergencias y Desastres	Sesiones de capacitación y simulacros.
Oportunidades de Colaboración de Tecnología	Empresas y Comercios, Industria Tecnológica	Eventos empresariales y colaboraciones externas.
Desarrollo de Capacidades en Tecnologías Emergentes	Academia y Centros de Investigación	Programas de formación y colaboración académica.
Fomento de la Participación Ciudadana en Tecnología	Ciudadanía	Campañas en medios de comunicación y redes sociales.
Logros y Avances del PETI	Todos los Grupos de Interés	Informes periódicos, boletines y eventos de seguimiento.

#### 9.4. Responsable de la implementación del plan

Para la ejecución del presente plan el responsable será como primera línea de defensa la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En el archivo en formato Excel DE-FT-63 PETI 2024, se reportará el avance de la ejecución de este plan.

#### 9.5. Responsable del seguimiento del plan

Para el seguimiento del presente plan los responsables serán la segunda y tercera línea de defensa. En el archivo en formato Excel DE-FT-63 PETI 2024, se reportará el seguimiento de este plan.

**Monitoreo:** La Oficina Asesora de Planeación, como la segunda línea de defensa, será responsable de monitorear las actividades establecidas en el Anexo 6 Formato DE-FT-63 de acuerdo a cada vigencia.

**Seguimiento:** La Oficina de Control Interno, como la tercera línea de defensa, será responsable de seguir el PETI y reportar su seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación.